

LIBRO DE RESÚMENES  
**VII** SIMPOSIO  
JORNADA DE  
INVESTIGACIÓN  
2016



**CENTRO DE  
INVESTIGACIÓN**



**Universidad  
WIENER**

## **UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER**

### **Presidente Fundador**

Dr. Alcibiades Horna Figueroa

### **Rector**

Dr. Agustín Iza Stoll

### **Vicerrector**

Dr. Enrique León Soria

### **Director General**

Mg. Jaime Tamashiro Tamashiro

### **Decanos**

Dra. Flor de María Sisniegas Linares  
Dr. Luis Guillermo Sicheri Monteverde  
Dr. Agustín Iza Stoll  
Dr. Narciso Enrique León Soria

### **Director de Estudios Generales**

Mg. Jorge Antonio Gonzales Miranda

### **Directores de EAP**

Dr. Luis Guillermo Sicheri Monteverde  
Mg. Carmen Cecilia Brenneisen Bustamante  
Dr. Luis Miguel Romero Echevarria  
Mg. Julio Mendigure Fernández  
Dra. Sabrina Ynes Morales Alvarado  
Mg. Carlos Michell Galvez Ramírez  
Dr. Pedro Jesús Mendoza Arana  
Dr. David Hilario Jauregui Camasca  
Mg. Saby Marisol Mauricio Alza

Universidad Privada Norbert Wiener  
Jr. Larrabure y Unanue 110, Santa Beatriz - Lima  
Av. Arequipa 440 - Lima

## ÍNDICE

### VII SIMPOSIO JORNADA DE INVESTIGACIÓN

#### ESTUDIOS GENERALES

1. Nivel de Síndrome de Burnout y calidad de servicio de los choferes de transporte público, empresa El Chosicano, 2016  
*Dianhy Arana Melendez; Rut Flores Macuyama* 9
2. Nivel de conocimiento de las enfermedades de transmisión sexual en los alumnos del primer ciclo en las carreras de Farmacia y Bioquímica, Enfermería y Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Norbert Wiener  
*Janeth Armacanqui Candela* 11
3. Gel de Aloe vera (sábila) y sacarosa en el tratamiento de úlceras por presión  
*Lidia García Ríos; Edda León Grandez* 13
4. Elaboración de cápsulas de carbón activado a partir de cáscara de coco  
*Abihail Mendoza Ojeda; Caroline Delgado Cárdenas; Mary Ruiz Pérez; Pamela Sánchez Villagaray* 15
5. Dominancia cerebral y personalidad en estudiantes de medicina de la Universidad Norbert Wiener  
*Angello Oscanoa Chávez; Isabel Malpartida Silva* 17
6. Mejora de resistencia cardiovascular en estudiantes de medicina mediante entrenamiento de taekwondo en la Universidad Wiener  
*Franz Astochado Alejandria; Harold Fernandez Sullon; Luis Rodriguez Ipanaque* 19
7. Jaulas funcionales para el bienestar de las ratas albinas  
*Mayra Merino Chuchon; Pamela Urbano Soto* 21
8. Necrosis hepática por administración crónica de bebidas alcohólicas adulteradas  
*Valeriee Bravo Grabiell; Priscila Ríos Novoa* 23
9. Necrosis neuronal en CA1 de hipocampo murino sometido a administración crónica de bebidas alcohólicas adulteradas  
*Anapaula Valencia Unocc; Angelo Vasquez Moori; Mario Mimbela Palma* 25
10. Desmielinización del nervio óptico en ratas albinas sometidas a administración crónica de bebidas alcohólicas adulteradas  
*Palmer Hernández Yépez* 27
11. Elaboración casera de alcohol en gel  
*Juan Carlos Anicama Franco; Evita Palomino Araujo; Zoraida Cabrera Castillo* 29

#### OBSTETRICIA

12. Grado de Satisfacción de las gestantes de II trimestre que acuden a la consulta externa de control prenatal en el Hospital María Auxiliadora, 2016  
*Jazmin Gonzales Picón; Ana Ching Aponte* 31
13. Prevalencia y factores asociados a la violencia familiar en los adolescentes de la IE. Peruano Suizo Villa el Salvador, 2016  
*Roxana Huamani Cortez* 33

14. Diagnóstico de la actitud proambiental del estudiante de la EAP de obstetricia de la Universidad Norbert Wiener  
*José Guerrero Rojas* 35
15. Medición del clima organizacional en el Servicio de Obstetricia del C.S. “Néstor Gambetta” - Callao, 2016  
*Ronald Ayala Mendivil* 37

### **ODONTOLOGÍA**

16. Alternativas de rehabilitación en dientes deciduos tratados mediante la terapia LSTR  
*Magaly Canaza Chusi* 39
17. Retratamiento pulpar con técnica no instrumentada con pasta 3mix-MP en pieza decidua con secuelas de traumatismo dental  
*Ruth Ramírez Campos* 41
18. Endodoncia regenerativa: Utilización de plaqueta rica en fibrina autóloga en diente permanente joven con secuela de trauma  
*Luis Doria Ramos* 43

### **INGENIERÍA**

19. Construcción de un modelo de sistema dinámico para el análisis de la pobreza en la zona de Pamplona Alta del distrito San Juan de Miraflores  
*Carlos Cortez Bazán; Mayra Espinoza Reyes; Antonia Tintaya Pillco* 45
20. Construcción de un modelo de sistemas para el proceso de atención de pedidos en la Automotriz FERCEJOR – Lima, 2016  
*Felix Amao Sihui; Glicerio Gutierrez Marin; Pablo Hurtado Avila; Freddy Tasayco Sotil* 48
21. Diseño de un sistema de información para el control de entradas y salidas de equipos de los estudiantes de la Universidad Privada Norbert Wiener  
*Luis Luyo Hernández* 51
22. Implementación de un sistema inteligente para el control del tráfico en la ciudad de Lima  
*César Correa Rosales* 53
23. Diseño de una Plataforma de Asesoría en Línea para los alumnos de la Universidad Privada Norbert Wiener  
*Carola Aguirre Tineo; Patricia Ccalla Condori; Carlos Huertas Pérez; Luis Luyo Hernández* 56
24. Implementación de un sistema de registro de asistencias y control en la Empresa de Limpieza “Ali Servicios S.A.C”  
*Carmen Avalos Cárdenas; Karen Del Rosario Arizabal; Percy Limaymanta Ramirez; Merlin Rupay Velazco* 58
25. Construcción de un modelo sistema de digitalización de archivos físicos y control, para la dirección de pensiones de la Policía Nacional del Perú – Lima, 2016  
*Miriam Salvatierra Garamendi* 60

## DERECHO

26. El uso de las fuentes formales del derecho en la Corte Suprema de Justicia del Perú  
*María Elena Obregón Fasanando* 63
27. Los niveles de la Educación, fortaleza principal para el desarrollo del Perú periodo 2014-2015  
*María Albino Canto; Leia Gonzales Trujillo; Griz Lara Soto; Jesús Muñoz Chávez* 65
28. El alto índice de criminalidad en relación a la inseguridad ciudadana  
*Sonia Apaico Alata; Jessica Ascasibar Loayza; Ether Herrera Balvín* 67
29. Las pericias forenses modernos medios probatorios de la criminalística en los casos de violación sexual para su incorporación en la etapa de la investigación aplicada en el nuevo Código Procesal Penal años 2014 - 2015  
*Víctor Alcalá Rengifo; Miguel Ángel Corsino Cana; Vanessa Pichilingue Paredes* 69
30. El bien común  
*Carmín Cárdenas Sánchez* 71
31. El delito de suplantación de identidad digital  
*Roberto Armas Estacio* 73
32. Bienes culturales integrantes del Patrimonio de la Nación: Regulación en la Legislación Nacional y problemática  
*Katherin Borda Manyá* 75
33. La dosis mínima en el consumo de drogas  
*Juan Pittman Heredia* 77
34. El principio de fe pública registral desde la perspectiva de la protección de la propiedad, ante falsificaciones de título  
*Lourdes Ninanya Gaspar* 79
35. La eficacia de la administración pública mediante la implementación del domicilio virtual en la región Lima-provincias  
*Jeferson Ciriaco Caqui* 81
36. El por qué del título de crédito hipotecario negociable en el acceso al crédito de financiamiento de viviendas  
*Víctor Avendaño Jave* 83
37. El derecho a ser olvidado en internet  
*Maria del Pilar Guzman Cobeñas* 85



---

## PRESENTACIÓN

---

El presente *Libro de resúmenes del VII Simposio Jornada de Investigación 2016*, de la Universidad Norbert Wiener, contiene los resúmenes de trabajos expuestos el día 25 de octubre, de manera pública, ante un auditorio conformado por profesores, estudiantes y directivos académicos. Estos mismos textos, en versión de póster, han sido dispuestos el mismo día de la presentación en el auditorio institucional de la universidad. Se trata ya de la séptima edición del simposio anual.

La institución entiende este espacio como un espacio libre, de desarrollo de ideas, avances, propuestas y resultados de investigación, de las diversas áreas del conocimiento y carreras y profesiones. No por ser libre se deja el rigor metodológico, teórico y expositivo, cuya responsabilidad está en manos de los propios autores, asesores de los trabajos en caso de estudiantes, y de las propias EAP y Facultades, que los reconocieron.

En esta oportunidad se presentaron treinta y siete (37) trabajos, de las distintas carreras. Y se ponen a disposición en este libro como base de próximas o futuras investigaciones; los estudiantes, futuros profesionales, verán estos trabajos como los primeros hitos en su producción intelectual del resto de sus vidas.

La publicación, además de ser evidencia de la producción intelectual de estudiantes y profesores, en algunos casos incipiente o primera, es en lo fundamental ejercicio intelectual. El quid del interés de este evento periódico es precisamente el ejercicio: lo mismo que en el ámbito físico corporal, el ejercicio intelectual mantiene en forma nuestro juicio, racionalidad, capacidad crítica y de discernimiento. Solemos decir que es obligación de las instituciones educativas disciplinar a los estudiantes. Es precisamente el ejercicio el que disciplina. Finalmente, decir que el acto de publicitar estos resultados supone también disponer a la opinión y crítica lo que estudiantes y profesores proponen, saben, descubren o creen, dentro de sus respectivas carreras o disciplinas, pero accesibles por esta publicidad a la crítica de otras disciplinas.

**Harold Hernández Lefranc**  
Centro de Investigación - Fondo Editorial  
**Universidad Wiener**



## NIVEL DE SÍNDROME DE BURNOUT Y CALIDAD DE SERVICIO DE LOS CHOFERES DE TRANSPORTE PÚBLICO, EMPRESA EL CHOSICANO, 2016

Estudiantes: Dianhy Arana Melendez; Rut Flores Macuyama

Asesor: Dr. Ángel Damián Chumbe

### 1. INTRODUCCIÓN

El síndrome de Burnout es el estado de agotamiento mental, físico y emocional, producido por la involucración crónica en el trabajo en situaciones con demandas emocionales; viéndose afectado diferentes ámbitos de la vida de la persona. Debido a este trastorno, en los últimos años se pudo detectar que hay un gran problema con respecto a la calidad de servicio que brinda los choferes de transporte público limeño, esto se ve reflejado en el mayor número de infracciones cometidas y en la disconformidad de los usuarios.

**Objetivo:** Determinar la relación que existe entre el nivel de síndrome de Burnout y la calidad de servicio de los choferes del transporte público, empresa El Chosicano, 2016.

### 2. MATERIAL Y MÉTODO

El presente trabajo es de enfoque cuantitativo con diseño no experimental, transaccional y correlacional, de tipo descriptivo. La población está constituida por choferes de transporte público empresa el chosicano en el año 2016, cuya muestra es de 278 choferes.

Para medir la variable SÍNDROME DE BURNOUT se usó un cuestionario donde se presenta tres dimensiones (desgaste emocional, despersonalización, pérdida de sentimiento de competencia) y siete indicadores, de los cuales se obtuvo diez ítems con escalamiento Likert.

Para medir la variable CALIDAD DE SERVICIO se usó un cuestionario donde se presenta cinco dimensiones (fiabilidad, garantía, tangibilidad, empatía y sensibilidad) y once indicadores, de los cuales se obtuvo diez ítems con escalamiento Likert.

La confiabilidad del instrumento alcanzó un alfa de Cronbach en síndrome de Burnout de 0,824 y calidad de servicio 0,887; consignándose como instrumentos de mucha confiabilidad.

Los datos fueron procesados mediante el uso del programa SPSS versión 20 y Excel, previa elaboración de la tabla de códigos y tabla matriz.

### 3. RESULTADOS

El resultados sobre el Síndrome de Burnout señala: de las 30 encuestas el 6.7% precisa “casi nunca”, 53.3% “algunas veces” y 40.0% “casi siempre”. Estos datos determinan que el nivel de Síndrome de Burnout se encuentra en la escala valorativa de regular.

El resultado sobre el nivel de calidad de servicio señala: de las 30 encuestas el 36.7% precisa “algunas veces”, 36.7% “casi siempre” y 26.7% “siempre”. Estos datos determinan que el nivel de calidad de servicio se encuentra en la escala valorativa de regular.

### 4. DISCUSIÓN

Los resultados de la presente investigación que señalan una correlación directa y significativa entre el síndrome de Burnout y la calidad de servicio; es decir, a mayor síndrome de burnout, mayor problema en la calidad de servicio de los choferes de transporte público empresa el chosicano en el año 2016. Estos resultados son similares a los resultados de la investigación de Arias y Castro (2013), que en su tesis: “Prevalencia del síndrome de Burnout y factores sociodemográficos y laborales asociados en enfermeros(as) profesionales del Hospital Nacional del Niño durante el mes de Setiembre 2012” señalan que también hay una correlación directa y positiva;

es decir a mayor prevalencia del síndrome de Burnout, mayores factores que alteran la labor profesional de los enfermeros del Hospital Nacional de Niños durante el mes de Setiembre 2012.

## 5. CONCLUSIONES

El resultado obtenido de este trabajo es un Rho de 0,855\*\* que determinó la existencia de una correlación positiva alta y significativa entre la variable (1) síndrome de Burnout y la variable (2) calidad de servicio de los choferes de transporte público, siendo el índice de correlación 85.5%. Se confirma: a mayor síndrome de Burnout, mayor problema de calidad de servicio de los choferes de transporte público empresa el chosicano en el año 2016.

Considerando los problemas de calidad de servicio producido por el síndrome de Burnout se sugiere que el personal de enfermería conjuntamente con la empresa de transporte debe crear programas de actividad recreativas para los choferes a través de charlas, ejercicios de relajación, deporte; y de esta manera mejorar el servicio de transporte público.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Observatorio permanente de riesgos psicosociales (2006). *Guía sobre el Síndrome del quemado (Burnout)*. (Consulta: 07 de junio de 2016) Recuperado de: <http://www.feteugt.es/Data/UPLOAD/burnout.pdf>

Atención C. Edith, Gonzales P. Blanca (2007) *Calidad de servicio en la editorial* de la Universidad del Zulia (EDILUZ) Revista de Ciencias Sociales. Maracaibo, Venezuela.

## NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN LOS ALUMNOS DEL PRIMER CICLO EN LAS CARRERAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER

Estudiante: Janet Armacanqui Candela  
Asesora: Mg. Mirella Rosa Bustios Aguero

### 1. INTRODUCCIÓN

La historia del hombre se ha caracterizado por la búsqueda de su bienestar individual y social con ejercicio libre y total de sus necesidades e intereses en un contexto biológico, psicológico y social. Uno de estos intereses es el disfrute pleno de la sexualidad lo que se refleja en las diferentes culturas, es por esto que también desde la antigüedad, las enfermedades de transmisión sexual han sido un problema de salud pública, por la mortalidad y graves complicaciones que han afectado no sólo al individuo y su familia, sino a poblaciones completas.

**Objetivo.** Nuestro trabajo tiene por objetivo determinar nivel de conocimiento de las Enfermedades de Transmisión Sexual en los alumnos del primer ciclo en las carreras de Farmacia y Bioquímica, Enfermería y Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Norbert Wiener.

### 2. MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio es de tipo descriptivo, prospectivo, cuantitativo y de corte transversal. La investigación se realizó a estudiantes del primer ciclo en las carreras de Farmacia y Bioquímica, Enfermería y Obstetricia de la facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Privada Norbert Wiener. Nuestra población lo conformaron jóvenes y adultos de ambos sexos.

### MATERIALES

- 1.Libros
- 2.Laptop
- 3.Lapicero

### 3. RESULTADOS

**TABLA 1. Datos generales de los estudiantes universitarios de 16 a 30 años**

VARIABLE	CRITERIO DE MEDICIÓN	Nº	%
EDAD	16 a 21	40	65.6%
	22 a 30	18	9.5%
	30 a más	3	4.9%
SEXO	Femenino	52	85.3%
	Masculino	9	14.7%
ESTADO CIVIL	Soltero	54	88.5%
	Casado	7	11.5%
CARRERA	Enfermería	21	34%
	Farmacia y Bioquímica	20	33%
	Obstetricia	20	33%

En la tabla Nº 1 podemos observar los datos generales de los estudiantes universitarios teniendo como primera variable la Edad, de 16 a 21 años hay un porcentaje de 65.6%, de 22 a 30 años hay un 9.5 %, de 30 años a más existe un 4.9 % del total de alumnos.

En la segunda variable tenemos el Sexo de los estudiantes obteniendo como resultado un total de 85.3% de la población femenina y 14.7 % de la población masculina.

En la tercera variable representa la carrera de la población, 34 % pertenecientes a Enfermería siendo el porcentaje más alto, 33% igualmente tanto en la carrera de Farmacia y Bioquímica como en Obstetricia.

#### **4. DISCUSIÓN**

Los resultados de la enfermedad de transmisión sexual indicaron a identificar los principales conocimientos en los alumnos del primer ciclo de la Universidad Norbert Wiener.

Los resultados de conocimiento de la enfermedad de transmisión sexual de los alumnos permitieron a dar a conocer el tema.

#### **5. CONCLUSIÓN**

Se concluye esta investigación que el nivel de conocimiento que tiene los jóvenes universitarios del primer ciclo en las carreras de Farmacia y Bioquímica, Enfermería y Obstetricia de la facultad de ciencias de la salud en la Universidad Norbert Wiener 2016, poseen un nivel de conocimiento alto con una 64% sobre Enfermedades de Transmisión Sexual, con tendencia a un nivel de conocimiento intermedio representado por un 23 % respectivamente.

#### **6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Klausner J, Hokk E. Diagnóstico y tratamiento .Enfermedades de Transmisión Sexual.1era Ed. México: Mc Graw-Hill; 2008.

Rojas W, Vélez H, Borrejo, Restrepo J. Manual de VIH/SIDA y otras infecciones de Transmisión Sexual.2da Ed. Medellín: Editorial CIB; 2007.

Palma R, Palma CH, Fernández JA, Mosquera V, Scotto C. Enfermedades de Transmisión sexual (ETS).Ginecología. Obstetricia y Perinatología Médico Legal.1era Ed. Lima: editorial Universitaria; 2001.

## GEL DE ALOE VERA (SÁBILA) Y SACAROSA EN EL TRATAMIENTO DE ÚLCERAS POR PRESIÓN

Estudiantes: Lidia García Ríos; Ximane León Grandez

Asesor: Dr. José Rafael Díaz Rudas

### 1. MARCO TEÓRICO

*Aloe vera*, llamado también “sábila” es una planta medicinal perteneciente a la familia de las liliáceas, originaria del Norte de África y Sur de Europa, también es cultivada en países tropicales y subtropicales. Tiene aspecto de vara pequeña y es de color verde claro o marrón, según el lugar donde crezca. Compuesta por 95% de agua, resina, aloína, enzimas, proteínas, vitaminas, aminoácidos, y oligoelementos. Del género aloe se obtienen 2 productos de interés: el aloe o acíbar y el gel de aloe vera. [1]

La sacarosa, conocida también como “azúcar”, es un disacárido formado por la combinación de glucosa y fructosa. Generalmente se obtiene de la caña de azúcar, la remolacha o del maíz, después pasa a ser purificada y cristalizada. Existen 2 principales tipos de azúcar: azúcar morena y azúcar blanca. Por sus propiedades es considerada como bacteriostática, bactericida y estimulante de la cicatrización.[2]

Las úlceras por presión, es una lesión de origen isquémico localizadas en la piel y los tejidos que están por debajo de ella, producidas por presión mantenida en una determinada región corporal. Presenta 4 estadios: en primer lugar, estadio I, que se manifiesta por eritemas que no palidece; en segundo lugar, estadio II, afecta la epidermis y la dermis ocasionando una pérdida del grosor de la piel; en tercer lugar, estadio III, pérdida del grosor de la piel afectando el tejido subcutáneo y músculo, que se puede extender hacia abajo pero no por la fascia subyacente, por último, estadio IV, se presenta por la pérdida total del grosor de la piel afectando con destrucción extensa, necrosis del tejido o lesión muscular, hasta llegar al hueso o estructuras de sostén. [3]

### 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿El gel de *aloe vera* con sacarosa es efectivo en el tratamiento de las úlceras por presión?

### 3. HIPÓTESIS

El gel de *aloe vera* con sacarosa es efectivo en el tratamiento de las úlceras por presión.

### 4. OBJETIVOS

Objetivo General:

Elaborar el gel de *aloe vera* y sacarosa.

Objetivos específicos:

Determinar el modo de aplicación del gel de *aloe vera* en el tratamiento de úlceras por presión

Comprobar la eficacia de *aloe vera* y sacarosa en úlceras por presión.

### 5. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales

Penca de *Aloe vera*

Sacarosa (azúcar rubia)

Carbopol, para elaborar el gel

Gotas de zumo de limón como preservante

**Métodos.**

Cortamos la penca de *aloe vera* desde la parte más baja

Cortamos en 3 partes la penca. (Ver figura 1)

La ponemos a remojar en abundante agua por 3 días, cambiándole a diario el agua para así eliminar todo el yodo que contienen

Retiramos los pedazos de penca del agua y los secamos

Cortamos las orillas espinosas

Cortamos los pedazos de penca por la mitad y extraemos el gel.

Mezclar con carbopol, azúcar, gotas de zumo de limón, y envasar.

**6. BIBLIOGRAFÍA**

1. Rodríguez I, Santana O, Recio O. Beneficios del Aloe Vera (sábila) en las afecciones de la piel. Revista Cubana Enfermería 2006; 22.
2. Herzage L. Tratamiento de las heridas supuradas con azúcar granulado comercial. Bol Trabajos Soc Argent Ciruj 1980; 4(21):315.
3. García Ruiz-Rozas, J, Martín Mateo A, Herrero Ballestar JV, Pomer Monferrer M, Masoliver Forés A, Lizán Tudela L. Úlceras por presión. Fistera.com guías clínicas 2004;4.

**FIGURA 1**

## ELABORACIÓN DE CÁPSULAS DE CARBÓN ACTIVADO A PARTIR DE CÁSCARA DE COCO

Estudiantes: Abihail Mendoza Ojeda; Caroline Delgado Cardenas;  
Mary Cielo Ruiz Pérez; Pamela Sánchez Villagaray  
Asesor: Dr. José Rafael Díaz Rudas

### 1. MARCO TEÓRICO

Carbón activado, es un material carbonoso, cristalino y no grafitico, que se ha sometido a un proceso de activación con gases oxidantes con el objetivo de aumentar su porosidad.[1] Este se caracteriza por adquirir una infinita cantidad de poros lo cual desarrolla una alta capacidad de absorción. Debido a sus propiedades especiales los materiales de carbón se utilizan en productos electrotécnicos y tecnología médica.[2]

Cascaras de coco, la cascara dura o endocarpio del coco se usa mayormente como combustible de alto valor calorífico (7500-7600cal/g) y sirve de materia para la obtención de carbón activado.[3] En la actualidad en el distrito de Pucacaca, departamento de San Martín, procesa alrededor de 25 mil cocos diarios, de dicha actividad se aprovecha la pulpa para su industrialización.

Elaboración artesanal: con los ladrillos se forma un pequeño espacio para colocar la cáscara de coco y evitar, en mayores cantidades, el pase de oxígeno; luego se procede a quemarlas con un encendedor hasta lograr que se carbonice. Se formará una base de carbón de coco para posteriormente agregar más cáscara de coco. Además, se debe evitar que se forme cenizas, ya que si se llega a formarse se malogrará todo el proceso.

Cápsulas, son preparaciones sólidas conformadas de dos piezas dura o suave compuesta de gelatina, que usualmente contienen una dosis del o los ingredientes activo, esta diseñadas principalmente para uso oral, pero este uso no es exclusivo, pueden contener polvos, gránulos, esferas, líquidos o geles.

¿Por qué usar cáscara de coco? En este proyecto se utilizará cáscara de coco debido a que es una planta muy abundante en todo el mundo, también por ser resistente y de consistencia dura y en comparación a la madera, esta no genera mucha ceniza. El carbón de concha de coco tiene el diámetro de poros que adsorbe con mayor eficiencia los contaminantes orgánicos de bajo peso molecular, que suelen ser los más dañinos para el ser humano.

### 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Se puede elaborar cápsulas de carbón activado a partir de cáscaras de coco?

### 3. HIPÓTESIS

Se puede elaborar capsulas de carbón activado a partir de cáscaras de coco.

### 4. OBJETIVOS

General: Elaborar cápsulas de carbón activado a partir de cáscaras de coco.

Específicos: Demostrar la correcta activación del carbón por medios físicos: vapor de agua.

### 5. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales.

Cáscara de coco.

Horno tipo mufla.

Molino o mortero.

Cápsulas.

### Métodos.

Carbón: quemar las cáscaras de coco en un ambiente con poco oxígeno para que el fuego se pueda extender y esta no de tanta ceniza. (Ver figura 1)

Activación del carbón: una vez obtenido el carbón colocarlo en el horno tipo mufla a temperaturas altas de 800 a 1000°C **sin** usar mucho oxígeno y colocar unas gotas de agua, lo cual producirá el vapor de agua.

Molido: cuando ya tenemos el carbón activado, molerlo con el mortero hasta pulverizarlo.

Encapsulación: por último, se colocará en cápsulas.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

1. Martínez A. Desarrollo de carbones activados a partir de residuos lignocelulósicos para la adsorción y recuperación de tolueno y N-Hexano. Instituto de Medioambiente de la Universidad San Jorge; 2012.
2. Kohlenstofftechnik S. Fabricación y propiedades de materiales de carbón y grafito. S.A. Schunk Ibérica; 2007.
3. Donaciano L, González A, Gordon M, Martin N. Obtención de carbón activado a partir de la cáscara de coco [Internet]. 2007 Dic [citado el 2016 Sep. 13]. Disponible en: [http://www.izt.uam.mx/newpage/contactos/anterior/n64ne/carbon\\_v2.pdf](http://www.izt.uam.mx/newpage/contactos/anterior/n64ne/carbon_v2.pdf)

FIGURA 1



## **DOMINANCIA CEREBRAL Y PERSONALIDAD EN ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER**

Estudiantes: Angello Oscanoa Chávez; Isabel Malpartida Silva  
Asesor: Dr. José Rafael Díaz Rudas

### **1. MARCO TEÓRICO**

La Dra. Katherine Benziger, neuróloga y psicóloga, fue la fundadora del modelo Benziger que ayudo a los estudios de Carl Jung avanzar y profundizar más sobre la dominancia cerebral, dedicándole dos décadas a la enseñanza e investigación de la psicología del trabajo para ayudar a las personas a entender, valorar y usar sus propios dones naturales y los de los demás. [1]

Dominancia cerebral es la capacidad que poseen los hemisferios cerebrales a una tendencia o inclinación hacia unas características de personalidad, las cuales se expresan en la persona y su actuar. Fue estudiada y profundizada por Katherine Benziger, gracias a la relación amistosa con Carl Jung quien dividió el psique del ser humano en cuatro partes, las cuales tiempo después llamo dominancias psicológicas; las que determinarían las potencias y talentos de la persona. [1, 2, 5]

Personalidad es el conjunto de características físicas y sociales que se reúne en un individuo, de esta manera siendo diferente y único, en respecto al resto; en tanto, la interrelación y la comunión de todas estas características, generalmente estables, son las que determinan la conducta y el comportamiento. [3, 6]

Hemisferio izquierdo es el que controla el lado derecho del cuerpo y, según la dominancia cerebral, es el “cerebro lógico o racional”, poseyendo las facultades necesarias para transformar un conjunto de informaciones en escritos, gestos y pensamientos bien articulados. [4, 6] Hemisferio derecho es el que controla el lado izquierdo del cuerpo y, según la dominancia cerebral, es el “cerebro imaginativo o irracional”, que posee las facultades viso-espaciales no verbales y especializado en sensaciones, sentimientos y habilidades visuales y sonoras; principalmente se organiza integrando varios tipos de informaciones, desde sonoro-visual a sensitivo-olfatorio, y lo transmite como un todo, de tal manera otorgando la capacidad de memoria visual y actividades inconscientes, por eso, se incluye en este hemisferio la percepción de la realidad. [2, 3]

### **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

¿La dominancia cerebral determina la personalidad de una persona?

### **3. HIPÓTESIS**

La dominancia cerebral determina la personalidad de una persona.

### **4. OBJETIVOS**

General: Determinar la relación entre dominancia cerebral y personalidad en estudiantes de medicina.

Objetivo específico: Determinar los tipos de dominancia cerebral en estudiantes de medicina.

### **5. MATERIALES Y MÉTODOS**

Materiales:

Estudiantes de medicina de la Universidad Norbert Wiener, número de 80, entre 15 a 30 años de edad, de sexo masculino y femenino.

Encuesta de diagnóstico: modelo Benziger y modelo Thuoper Best Talents Analysis-Betesa.

**Métodos:**

Aleatorización y selección de 80 estudiantes de medicina de la Universidad Norbert Wiener. Se realizará una encuesta de 32 preguntas con respuestas cerradas para marcar en relación de 1 a 4 con un tipo de esquema de suma, siendo como resultado un intervalo numérico.

**6. BIBLIOGRAFÍA**

1. Velasquez Burgos B, Remolina de Cleves N, Calle Marquez M. Análisis correlacional del perfil de dominancia cerebral de estudiantes de ciencias de la salud y estudiantes de ciencias sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. 1st ed. Bogota: NOVA; 2013.
2. Barroso J, Nieto A. Asimetría cerebral: hemisferio derecho y lenguaje. 4th ed. Psicología conductual; 1996.
3. Campos A. Neuroeducación: Uniendo las neurociencias y la educación en la búsqueda del desarrollo humano. *La educación*. 2010; 143, pp. 1-14.
4. Bertel Pestana P, Martínez Royert J. Preferencia de estilos y uso de estrategias de aprendizaje en los estudiantes de la Universidad de Sucre. 1st ed. Sucre: REVISALUD Unisucre; 2013.
5. Segarra M, Estrada M, Monferrer D. Estilos de aprendizaje en estudiantes universitarios: lateralización vs interconexión de los hemisferios cerebrales. 1st ed. España: Universitat Jaume I; 2015.
6. Cardenas Canto L, Genis Perez E, Jimenez Plata S. Estilos de aprendizaje de los alumnos de la escuela superior de medicina, como estrategia de trabajo colaborativo en el aula. 1st ed. Mexico: Instituto Politecnico Nacional; 2013.

## MEJORA DE RESISTENCIA CARDIOVASCULAR EN ESTUDIANTES DE MEDICINA MEDIANTE ENTRENAMIENTO DE TAEKWONDO EN LA UNIVERSIDAD WIENER

Estudiantes: Franz Astochado Alejandria;  
Harold Fernandez Sullon; Luis Rodriguez Ipanaque  
Asesor: Dr. José Rafael Díaz Rudas

### 1. MARCO TEÓRICO

La capacidad aeróbica se define como la capacidad del organismo (corazón, vasos sanguíneos y pulmones) para funcionar eficientemente y llevar actividades sostenidas con poco esfuerzo, poca fatiga, y con una recuperación rápida (ejercicio aeróbico). Fisiológicamente, es la habilidad de producir un trabajo utilizando oxígeno como combustible. La capacidad aeróbica es una función del volumen máximo de oxígeno ( $VO_2$  máximo), el cual representa la capacidad máxima del organismo para metabolizar el oxígeno en la sangre (máximo transporte de oxígeno que nuestro organismo puede transportar en un minuto o más). Dado que cuanto mayor sea el  $VO_2$  máximo, mayor será su resistencia cardiovascular, éste es utilizado como unidad de medida para la capacidad aeróbica o potencia aeróbica.[1,2 ,3]

La resistencia cardiovascular es la capacidad que tiene el corazón, los pulmones y los vasos sanguíneos para suplirle energía al cuerpo durante un ejercicio continuo y prolongado. Esto al bombear y transportar suficiente volumen de sangre a cada músculo ejercitado, y a la capacidad de los tejidos celulares para procesar el oxígeno necesario y eliminar los residuos.[4, 5, 6]

Test de Queen's College. Esta prueba se basa en el hecho de que el tiempo de recuperación es un índice fiable del nivel de tolerancia o capacidad aeróbica (cardiorrespiratoria). Para realizar este test, el sujeto deberá estar colocado de pie el cuerpo recto y situado frente al escalón. Tras la señal del controlador comenzará a subir y bajar un banco de 41.3 cm de alto, durante tres minutos a una cadencia por un metrónomo de 22 pasos por minuto para mujeres y 24 pasos por minuto para hombres.[7, 8, 9, 10]

Una vez terminada la prueba se toma el ritmo cardiaco aplicándose las siguientes fórmulas según sea el caso:

$$VO_2 \text{ Máx Hombres (ml.kg.min)} = 111.33 - (0.42 \times \text{Ritmo Cardiaco})$$

$$VO_2 \text{ Máx Mujeres (ml.kg.min)} = 65.81 - (0.1847 \times \text{Ritmo Cardiaco})$$

### 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿El entrenamiento de tae kwon do mejora la resistencia cardiovascular?

### 3. HIPÓTESIS

El entrenamiento de tae kwon do mejora la resistencia cardiovascular.

### 4. OBJETIVO

Determinar el tiempo e intensidad del entrenamiento de tae kwon do para mejorar la resistencia cardiovascular.

### 5. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales

15 relojes medidores de frecuencia cardiaca. Relojes con banda pectoral inalámbrica para el control de frecuencia cardiaca.

Hojas bond y lapiceros.

Teléfono celular y cámara fotográfica.

### Métodos

Medición basal a los estudiantes para ver su resistencia cardiovascular inicial

Aleatorización y selección de los estudiantes.

Entrenamiento de taekwondo durante un periodo de tres meses.

Medición final a los estudiantes para ver su resistencia cardiovascular luego del periodo de entrenamiento.

### 6. BIBLIOGRAFÍA

1. American College of Sport Medicine Manual de Consulta para el Control y la Prescripción del Ejercicio. Paidotribo, España, 2000.
2. Astrand, Rodhal Fisiología del Trabajo Físico. Panamericana, Argentina, 1996.
3. Astrand, Shephard La Resistencia en el Deporte. Paidotribo 2ª. Ed. España, 2000.
4. De Lucio V. Bases Metodológicas para la planificación por bloques para voleibol.
5. Tesis, Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, México, 1999.
6. De Lucio V. Manual para el entrenador personal de acondicionamiento físico. Apuntes de Curso, México, 2002.
7. De Lucio, Gómez Castañeda Manual del Curso - Taller "Guías Metodológicas para la detección de talentos deportivos". Instituto del Deporte del Distrito Federal, México, 2003.
8. Gómez Castañeda, Pedro. Dirección y control del proceso de entrenamiento en el
9. García Manso, Navarro Valdivieso, Ruiz Caballero Pruebas para la valoración de la capacidad motriz en el deporte Gymnos, España, 1996.
10. Heyward Vivian Advanced Fitness Assessment & Exercise Prescription. Human Kinetics USA, 1997.
11. Martínez López E. Pruebas de aptitud física. Paidotribo, España, 2002.

## JAULAS FUNCIONALES PARA EL BIENESTAR DE LAS RATAS ALBINAS

Estudiantes: Mayra Merino Chuchon; Pamela Urbano Soto

Asesor: Dr. José Rafael Díaz Rudas

### 1. MARCO TEÓRICO

El microambiente llamado confinamiento o encierro primario está limitado por el perímetro de la jaula, viruta, alimento y agua; Estos deben darle el bienestar al animal y evitarle todo estrés por lo que se le debe asignar un espacio adecuado que le permita su movimiento y posturas normales, condicionando su higiene ante insectos, virus, roedores y otras plagas.[1]

La rata albina se aloja en jaulas especialmente para su bienestar pudiendo ser de metal o plástico. Lo recomendable es elaborarlos con metal ya que posee mayor tiempo de duración y resistencia a todo tipo de temperatura. La altura de las paredes no debe ser menor de 12,7 cm. Estos deberían ser de estructura cerrada, seguro y protegido ante todo tipo de amenaza externa, también que sea adecuada a su ventilación, permitir la observación del animal, facilitar el acceso de agua y alimento, sin presentar bordes cortantes o proyecciones que puedan causarle daño o algún tipo de injuria. [2]

En el laboratorio la rata albina debe ser respetada como todo ser vivo, comprender que tiene necesidades y puede padecer dolor; por ley es obligación del personal encargado, el investigador, de cuidarlo, asearlo, mantenerlo, asegurar su bienestar mientras esté viva. Un bioterio debería estar construido con un material de fácil lavado, resistente a la aplicación de desinfectante, espacio suficiente para realizar actividades. Un elemento importante para el cuidado y uso de las ratas albinas, son las instalaciones diseñadas construidas y mantenidas apropiadamente, además que faciliten una operación segura, eficiente y económica. Las instalaciones deberán contar con condiciones físicas y diseños que aseguren la eficacia de su funcionamiento ya que los animales de laboratorio requieren satisfacer los fines de la investigación, y es por ello que deberán ser ubicados en áreas apropiadamente adecuadas para alojarlos y cuidarlos. [3]

### 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Brindan las jaulas funcionales bienestar a las ratas albinas?

### 3. HIPÓTESIS

Las jaulas funcionales brindan bienestar a las ratas albinas.

### 4. OBJETIVOS

General: Brindar bienestar mediante jaulas funcionales a las ratas albinas.

Específicos: Construir jaulas funcionales para ratas albinas.

### 5. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales

Ratas albinas: *Rattus norvegicus*, cepa Srague Dawley, sexo masculino, 4 semanas de edad, peso 120g +/- 10g.

Jaulas: 1 rollo de 30m de malla cuadrada de 1/2 pulgada (1,25cm).

1 rollo de 30m de malla cuadrada de 1/4 pulgada (0,625cm).

Alicates de corte diagonal.

Alicates punta plana.

Tijeras para malla metálica.

Limas planas finas.

Pipetas de vidrio cuentagotas.

Fascos de vidrio transparente de 125 mL.

Métodos.

Jaula: cuerpo, tapas, huecos, puerta (gancho-resorte).

Comederos. (Ver figura 1)

Porta bebederos. (Ver figura 2)

Bebederos: se realizó la construcción de los bebederos con cautil haciendo un pequeño agujero en las tapas plásticas paralelo a ello colocamos los goteros con presión para que no se pueda salir el agua por los bordes.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

1. Olfert ED, Cross BM, McWilliam AA. Guide to the care and use of ex-perimental animals. Ottawa: Canadian Council on Animal Care; 1993. Disponible en: [http://www.ccac.ca/en/CCAC\\_Programs/Guidelines\\_Policies/PDFs/ExperimentalAnimals\\_GDL.pdf](http://www.ccac.ca/en/CCAC_Programs/Guidelines_Policies/PDFs/ExperimentalAnimals_GDL.pdf)
2. Servicio Nacional de Salud Agraria (SENASA), Servicio Nacional de salud. La calidad de los animales de laboratorio y su influencia en las pruebas de diagnóstico, investigación y control de calidad. Lima: Senasa; 2004
3. Olfert ED, Cross BM, McWilliam AA. Guide to the care and use of experimental animals. Ottawa: Canadian Council on Animal Care; 1993. Disponible en: [http://www.ccac.ca/en/CCAC\\_Programs/Guidelines\\_Policies/PDFs/ExperimentalAnimals\\_GDL.pdf](http://www.ccac.ca/en/CCAC_Programs/Guidelines_Policies/PDFs/ExperimentalAnimals_GDL.pdf)

FIGURA 1

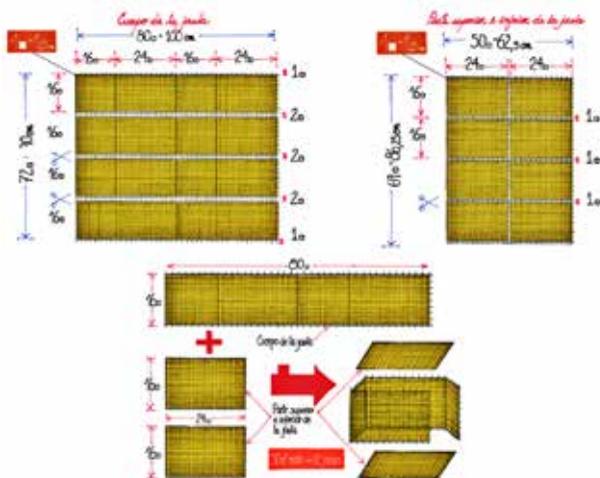
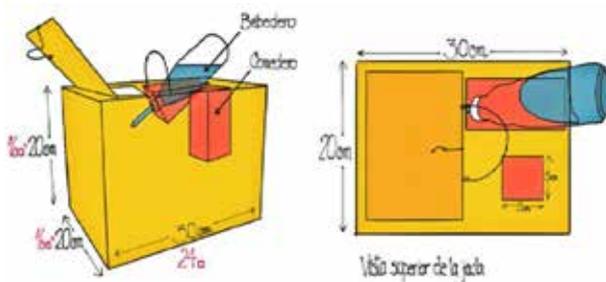


FIGURA 2



## NECROSIS HEPÁTICA POR ADMINISTRACIÓN CRÓNICA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ADULTERADAS

Estudiantes: Valeriee Bravo Grabiell; Priscila Ríos Novoa  
Asesor: Dr. José Rafael Díaz Rudas

### 1. MARCO TEÓRICO

Hepatotoxicidad. Se define como el desarrollo de una alteración en la función o estructura de cualquier componente anatómico del hígado inducido como consecuencia de la ingestión de un compuesto químico u orgánico independiente del tiempo de dicha exposición.[1]

Alcohol adulterado. Término general que designa a los productos que contienen etanol, pero que no están aptos para el consumo humano. Numerosos productos industriales y de consumo contienen etanol y se ingieren a veces en sustitución de las bebidas alcohólicas. Estos incluyen entre otros, colutorios, bebidas alcohólicas metiladas y alcohol sanitario. Sus características son las siguientes: Se le han sustituido total o parcialmente sus componentes principales reemplazándolos o no por otras sustancias como el metanol. Así mismo, tiene apariencia y características generales del oficialmente aprobado y que no procede de los verdaderos fabricantes, cuyo envase, empaque o rótulo contiene diseño o declaraciones que pueden inducir a engaño respecto de su composición u origen. Finalmente, es elaborado por un establecimiento que no ha sido autorizado para tal fin.[2]

Ratas albinas. Pertenecen al género de *Rattus norvegicus* destinadas a la investigación científica. Son consideradas un animal modelo y su uso abarca desde estudios de fisiología a neurobiología. Pues, fundamentalmente, las ratas de laboratorio se diferencian de las silvestres en que son más tranquilas y es menos probable que muerdan; pueden tolerar grandes multitudes; se reproducen a edades más tempranas y tienen camadas más grandes. Su cerebro, su hígado, sus riñones, sus glándulas suprarrenales y su corazón son más pequeños. No obstante, no existe una única rata de laboratorio, sino que, mediante cruzamientos, se han generado varias líneas. Las características que ameritan el empleo de la rata como animal modelo se basan en sus características de inteligencia, ingenuidad, agresividad y capacidad de adaptación, que permiten experimentar en temas variados, como la inteligencia, el aprendizaje o el abuso de drogas. Su psicología tiene aspectos en común con la humana. Un estudio del año 2007 encontró que las ratas poseen metacognición, habilidad mental que hasta entonces sólo se había documentado en seres humanos y en algunas especies de primates. Además, su genoma está secuenciado, con el primer esbozo publicado en 2004.[3]

### 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Produce necrosis hepática la administración crónica de bebidas alcohólicas adulteradas?

### 3. HIPÓTESIS

La administración crónica de bebidas alcohólicas adulteradas produce necrosis hepática.

### 4. OBJETIVOS

General: Determinar la necrosis hepática por administración crónica de bebidas alcohólicas adulteradas.

Específicos: Determinar la dosis mínima necesaria para producir necrosis hepática.

### 5. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales.

Jaula funcional. (Ver figura 1)

Sonda orogástrica  
Bebidas alcohólicas adulteradas.  
Ratas albinas.

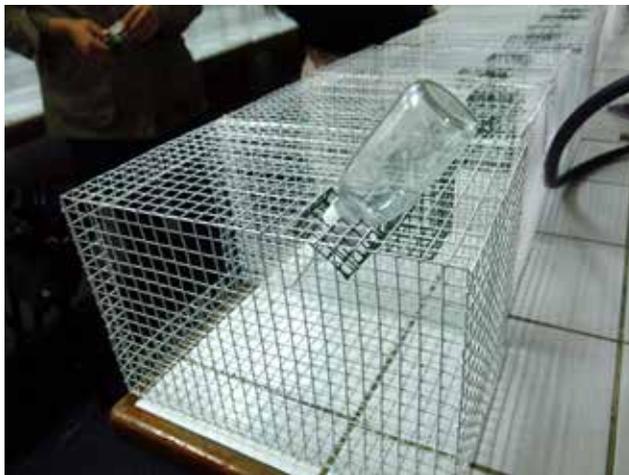
#### Métodos

Análisis etanol/metanol en grados  
Cálculo de dosis por superficie corporal  
Sondeo orogástrico  
Sacrificio por sobredosis de anestésico  
Extracción del hígado  
Fijación por formol  
Elaboración de láminas histológicas  
Estudio microscópico

#### 6. BIBLIOGRAFÍA

1. Facultad de Medicina de Argentina. Hepatotoxicidad con licor adulterado [Internet] 2016 [citado 05 sep. 2016]. Disponible en: [http://www.who.int/substance\\_abuse/terminology/lexicon\\_alcohol\\_drugs\\_spanish.pdf](http://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf)
2. Jairo Téllez Mosquera, Miguel Cote Menéndez. Alcohol Etilico: Un tóxico de alto riesgo para la salud humana socialmente aceptado [Internet] 2016 [citado 05 sep. 2016]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v54n1/v54n1a05.pdf>
3. Fernando Sierra A.M. Hepatotoxicidad. Rev. Colombia [Internet] 2016 [citado 05 sep. 2016]. Disponible en: <https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/avances-med/vol-149/medicina1499hepatotoxicidad/>

FIGURA 1



## NECROSIS NEURONAL EN CA1 DE HIPOCAMPO MURINO SOMETIDO A ADMINISTRACIÓN CRÓNICA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ADULTERADAS

Estudiantes: Anapaula Valencia Unocc; Angelo Vasquez Moori; Mario Mimbela Palma  
Asesor: Dr. José Rafael Díaz Rudas

### 1. MARCO TEÓRICO

Bebida alcohólica adulterada, las bebidas alcohólicas en la actualidad tienen una alta demanda de consumidores. Sin embargo, el alcohol metílico o alcohol adulterado también consta de una gran parte de la población, principalmente personas con bajos recursos. Este licor es adulterado de manera intencionada o natural, convirtiéndolos generalmente en nocivos para el consumo. Gracias a que las bebidas adulteradas tienen un precio muy debajo a su precio de venta normal, será más accesible poder trabajar con ellas y nos daría una perspectiva más rápida de las causas de su consumo.

Hipocampo, el hipocampo es un área relacionada con la corteza cerebral que se ubica al interior del lóbulo temporal. Se le considera perteneciente a la corteza primitiva o allocorteza. Se encuentra en estrecha comunicación con diversas regiones de la corteza cerebral en lo que podría considerarse un sistema, el sistema hipocámpico. En él se incluirían, la corteza perirrinna, la entorrinal y la parahipocámpica. En el ser humano el sistema hipocámpico se asocia a la llamada memoria episódica y a la memoria espacial.[1]

Cuerno de Amón 1 (CA1), es una de las 4 zonas del hipocampo, donde la detención de patologías neurodegenerativas es más sencilla y común en trabajos experimentales. En la rata, CA1 contiene aproximadamente 250.000 células piramidales.[2]

Necrosis neuronal, consiste en la destrucción generalizada de neuronas causada por acontecimientos hipóxicos, por falta de oxígeno, o isquémicos. Una necrosis es la muerte celular patológica reconocible por los signos morfológicos de la necrofanerosis.[3]

### 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Se produce necrosis neuronal en CA1 de hipocampo murino sometido a administración crónica de bebidas alcohólicas adulteradas?

### 3. HIPÓTESIS

La administración crónica de bebidas alcohólicas adulteradas produce necrosis neuronal en CA1 de hipocampo murino.

### 4. OBJETIVOS

General: Determinar necrosis neuronal en CA1 de hipocampo murino sometido a administración crónica de bebidas alcohólicas adulteradas.

Específicos: Determinar el aumento de las glías de la serie astrocítica de hipocampo murino sometido a administración crónica de bebidas alcohólicas adulteradas

### 5. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales:

Jaula funcional

Sonda orogástrica.

Bebidas alcohólicas adulteradas: Pisco, Coñac, Anisado y cerveza

Ratas albinas: *Rattus norvegicus*, cepa Srague Dawley, sexo masculino, 4 semanas de edad, peso 120g +/- 10g.

**Métodos:**

Análisis etanol/metanol en grados.

Cálculo de dosis por superficie corporal.

Sondeo orogástrico: Se suministrará el alcohol adulterado empezando desde la boca hasta llegar al estómago.

Sacrificio por decapitación.

Extracción del encéfalo.

Fijación por formol.

Elaboración de láminas histológicas.

Estudio microscópico.

**6. BIBLIOGRAFÍA**

1. Kandel, ER, Dudai Y, Mayford MR. La biología molecular y sistemas de memoria. Cell 2014; 157: 163-186.
2. Squire LR, Zola-Morgan AJ. Consciente e inconsciente de la memoria Systems. Cold primavera Harb Perspect Biol 2015 Mar 2; 7 (3).
3. Little P. Brain, Neuron - Necrosis. 1st ed. USA: National Toxicology Program; 2008.

## DESMIELINIZACIÓN DEL NERVIÓ ÓPTICO EN RATAS ALBINAS SOMETIDAS A ADMINISTRACIÓN CRÓNICA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ADULTERADAS

Estudiante: Palmer José Hernández Yépez

Asesor: Dr. José Rafael Díaz Rudas

### 1. MARCO TEÓRICO

El metanol, fórmula química  $\text{CH}_3\text{OH}$ , es el alcohol más simple y se obtiene de la destilación seca de la madera a unos  $400^\circ\text{C}$ ; es por eso que se le conoce como alcohol de madera. Es incoloro, tóxico y en ingesta de pequeña dosis causa ceguera. Una ingestión de más de 30 mL causa la muerte. Debido a su bajo costo, se emplea en la fabricación de alcohol adulterado.[1, 2, 3]

El metabolismo del metanol comienza cuando una vez ingerido este alcohol, es absorbido en el tracto gastrointestinal y metabolizado en el hígado. Mediante la enzima Alcohol deshidrogenasa (ADH) es metabolizada en formaldehído; es una reacción rápida (1-2 minutos); y, posteriormente, la enzima Aldehído deshidrogenasa metaboliza al formaldehído en ácido fórmico. La acumulación de este ácido en el organismo produce una acidosis metabólica.[4, 5, 6]

El nervio óptico, segundo par craneal (NCII), es un nervio sensitivo especial de carácter aferente somático. Poseen fibras sensitivas relacionadas con el sentido especial de la visión. Estas fibras se originan en las células ganglionares de la retina. Mediante impulsos nerviosos, la imagen captada llega hasta la corteza visual primaria del lóbulo occipital.[7, 8, 9, 10]

Las ratas albinas han sido utilizadas para experimentos en laboratorios desde hace más de un siglo, especialmente la rata noruega (*Rattus norvegicus*) debido a su fácil manejo y a su similitud anatómica y fisiológica con el ser humano (95% de similitud en la comparación de ambos genomas). De la misma manera, su semejanza a nivel cerebral es impresionante, presentando los mismos elementos que la componen, incluyendo los pares craneales. El nervio óptico, tanto en la rata albina como en el humano presenta un mismo origen en la retina.[11]

La ingesta del alcohol a las ratas se da por administración crónica, *no ad libitum* (a voluntad). Lo crónico se refiere a algo de tiempo prolongado, cuyas consecuencias son más lentas y más potentes. Recuperarse de una enfermedad crónica es difícil, toma tiempo y es posible no recuperarse y morir. En cambio, una enfermedad aguda es breve, empeoran en un corto tiempo y desaparecen en la mayoría de casos.

### 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Hay desmielinización en el nervio óptico de ratas albinas sometidas a administración crónica de bebidas alcohólicas adulteradas?

#### Hipótesis.

Existe desmielinización en el nervio óptico de ratas albinas sometidas a administración crónica de bebidas alcohólicas adulteradas.

### 3. OBJETIVOS

Objetivo General:

Demostrar la desmielinización del nervio óptico de ratas albinas sometidas a administración de bebidas alcohólicas adulteradas.

Objetivos específicos:

Determinar el grado de inflamación del nervio óptico de ratas albinas sometidas a administración de bebidas alcohólicas adulteradas.

#### 4. MATERIALES Y MÉTODOS

##### Materiales:

Ratas albinas: *Rattus norvegicus*, cepa Srague Dawley, sexo masculino, 4 semanas de edad, peso 120 g +/- 10 g.

Bebidas alcohólicas adulteradas: "Tumbaloco" (partes iguales de Pisco + Cognac + Anisado adulterado); Penal" (partes iguales de Pisco + Cognac + Anisado + Cerveza).

Jaula funcional.

Sonda orogástrica.

##### Métodos:

Análisis etanol/metanol en grados.

Cálculo de dosis por superficie corporal.

Sondeo orogástrico.

Sacrificio por decapitación.

Extracción del encéfalo.

Fijación por formol.

Elaboración de láminas histológicas.

Estudio microscópico.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

1. Salcedo A. Química: Colección Curso Básico. 1ª ed. Lima: San Marcos; 2007.
2. Química. 1º ed. Lima: Trilce; 2007.
3. Chang R, Goldsby K. Chemistry. 12<sup>th</sup> ed. USA: McGraw-Hill; 2015.  
González-Quevedo A, Obregón F, Urbina M, Roussó T, Lima L. Effect of chronic methanol administration on amino acids and monoamines in retina, optic nerve and brain of the rat. *Toxicol. Appl. Pharmacol.* 2002.
4. Bermeo A, Fernández D, Loría J, Ramírez A. Intoxicación por metanol, reporte de un caso. *Archivos de medicina de urgencia de México.* 2009 Jul 20; pp 67-73.
5. González-Quevedo A, Instituto de Neurología y Neurocirugía de la Ciudad de La Habana Cuba (INNCHC). Toxicidad por metanol y su efecto sobre las vías visuales. La Habana: Instituto de Neurología y Neurocirugía; 2014
6. Alcarráz M, Alzamora L, et al. Biología. 5ª ed. Lima: UNMSM-Centro Preuniversitario; 2014.
7. Guyton A, Hall J. Guyton and Hall Textbook of Medical Physiology. 13<sup>th</sup> ed. USA: Elsevier; 2016.
8. Moore K, Dailey A, Agur A. Clinically Oriented Anatomy. 7<sup>th</sup> ed. Philadelphia: Wolters Kluwer; 2013
9. Gartner L, Hiatt J. Color Atlas of Histology. 3<sup>rd</sup> ed. México D.F: McGraw-Hill; 2000.
10. Silver LM. Mouse Genetics. Concepts and applications. 1st ed. Oxford: Oxford University Press; 1995.

## ELABORACIÓN CASERA DE ALCOHOL EN GEL

Estudiante: Juan Carlos Anicama Franco;  
Evita Sanyineth Palomino Araujo; Zoraida Cabrera Castillo  
Asesor: Dr. José Rafael Díaz Rudas

### 1. MARCO TEÓRICO

Alcohol, el alcohol es un líquido incoloro, volátil y con un olor característico. También se conoce como alcohol etílico. Se obtiene, principalmente, al tratar etileno con ácido sulfúrico concentrado y posterior hidrólisis. Es muy utilizado como disolvente en síntesis de fármacos, plásticos, lacas, perfumes, cosméticos, etc. También se utiliza en mezclas anticongelantes, como combustible, como antiséptico en cirugía, como materia prima en síntesis y en la preservación de especímenes fisiológicos y patológicos.[1]

Alcohol en gel, es un producto antiséptico que se emplea como alternativa al agua y el jabón para lavarse las manos. Los principios activos en la mayoría de los geles sanitizantes son alcohol isopropílico, etílico o propílico. Sin embargo, también existen geles desinfectantes sin alcohol, con cloruro de benzalconio y triclosán.[2]

Elaboración casera, este es un gel antibacterial con efecto antiséptico, que puedes realizarlo fácilmente para llevarlo a todos lados. Es muy práctico y puedes utilizarlo en lugares donde no puedes lavarte las manos con agua, así evitaras gérmenes, virus y bacterias.[3]

Poder Bactericida, el gel es un sanitizador, antiséptico, desinfectante de aplicación externa. Elimina el 99% de los gérmenes más comunes con solo frotarse las manos. No requiere agua. El Gel Antibacterial proporciona la higiene complementaria necesaria en sus manos.[4]

### 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Es posible elaborar de manera casera alcohol en gel?

### 3. HIPÓTESIS

Sí es posible elaborar de manera casera alcohol en gel.

### 4. OBJETIVOS

General: Elaborar de manera casera alcohol en gel.

Específicos: Demostrar la capacidad desinfectante del alcohol en gel casero.

### 5. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales:

- Carbopol (sustancia coloidal) 0.6 g
- Trietanolamina (regulador de pH) 0.3 g
- Alcohol etílico (disolvente) 70 mL
- Colorante (azul)
- Esencia (menta)

Métodos:

Primero mezclar una cucharada de carbopol con 2ml alcohol en el vaso graduado y agitar constantemente con la bagueta para que se disuelva. Esperar que desaparezca todos los grumos que se forman; debido a que el carbopol es como una especie de polvo. Paulatinamente echar más carbopol y repetir el procedimiento dos veces más. Luego agregar 0.3g de Trietanolamina y seguir agitando. Así observarán que la mezcla comenzará a tener más volumen. Entonces deben dejarlo en reposo y con los minutos se verá cómo se convertirá

en gel. Además, echarle una gota de esencia y otra de colorante. Y seguir agitando rápidamente para que todo se disuelva. De esta manera tendrá más forma y se volverá de aspecto gelatinoso después de unos minutos. Finalmente envasar en un pote pequeño y rotular.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

1. Facultad de Química, UNAM, Hoja de seguridad XII ETANOL.
2. Proyecto Antibacterial, Institución Educativa Pedro Estrada.
3. Perry, R.H. Manual del Ingeniero Químico (6° Ed.) McGraw Hill, Mex, 1992

FIGURA 1



FIGURA 2



## GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS GESTANTES DE II TRIMESTRE QUE ACUDEN A LA CONSULTA EXTERNA DE CONTROL PRENATAL EN EL HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA, 2016

Estudiantes: Jazmin Gonzales Picón; Ana Ching Aponte  
Asesora: Dra. Claudia Arispe

### 1. INTRODUCCIÓN

La satisfacción de la gestante es considerada como un indicador de calidad, del cual la usuaria aporta una perspectiva individual en los atributos de la asistencia. El obstetra como profesional de salud que está en contacto con la usuaria, debe poseer habilidades técnicas e interpersonales para lograr una amplia satisfacción de la gestante. [1]

Hoy por hoy la satisfacción de las gestantes sobre la calidad de atención recibida no es igual en todas las instituciones que brindan servicios de salud, en tanto existen diferencias de modo tal que la población se convierte en un instrumento de participación en la mejora de la asistencia sanitaria. [2]

Por lo expuesto anteriormente, nos planteamos la siguiente investigación:

¿Cuál es el grado de satisfacción de las gestantes de II trimestre que acuden a la consulta externa de control prenatal en el Hospital María Auxiliadora, 2016?

### 2. MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio fue descriptivo de corte transversal, utilizó un cuestionario elaborado por Tovar y Chambe[3, 4] modificado para la investigación. La población estuvo constituida por gestantes de II trimestre que acudieron a consultorio externo de control pre natal del Hospital María Auxiliadora, 2016. La muestra fue no probabilística por conveniencia siendo un total de 150 gestantes.

### 3. RESULTADOS

En relación a las variables sociodemográficas tenemos que el 19,2 % tiene 20 años, paridad de 0 hijos con 26,6 %, conviviente con 66,67 %, procedente de San Juan de Miraflores.

Con respecto a la satisfacción de las gestantes, el 44,7 % de las gestantes de II trimestre que acudieron a consulta externa de control pre natal se sintieron satisfechas con la atención recibida.

### 4. DISCUSIÓN

En relación a las variables sociodemográficas de las gestantes de II trimestre encontramos que según edad, el 19,2 % de gestantes II trimestre tienen 20 años, el 84 % tienen 23 años, además que el 60,7 % es conviviente, el 66,67 % es conviviente, según el grado de instrucción el 37,3 % tubo estudios primarios, el 55,56 % secundaria completa. [3, 5]

Con respecto al grado de satisfacción de las gestantes en relación al proveedor usuaria: existe una buena relación entre el personal de salud y la gestante. [3, 4]

Con respecto al grado de satisfacción de las gestantes en relación a la competencia técnica: la calidad de información brindada por el personal de salud fue buena. [4]

Con respecto al grado de satisfacción de las gestantes en relación a disponibilidad de equipos, insumos y medicinas: encontramos que el ambiente y el acceso a medicamentos estuvo entre bueno y regular. [4, 6, 7]

En relación a la satisfacción de las gestantes respecto a atención recibida tenemos que la gestante SI se sintió satisfecha en la consulta. [3, 5]

## 5. CONCLUSIONES

- El perfil de la gestante de II trimestre comprende una edad de 20 años, conviviente, estudios primarios, paridad 0 hijos y procedente de San Juan de Miraflores.
- El grado de satisfacción de la gestante de II trimestre fue satisfecha, la relación proveedor usuaria fue buena, la competencia técnica buena, la disponibilidad de equipos, insumos y medicinas entre buena y regular.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ricó M, Nora C, María L. Analizar el tiempo de espera de las gestantes. Cuba; 2000.
2. Ministerio de Salud. Diagnóstico de Necesidades de Comunicación Calidad de Servicios de Salud desde la Percepción de la Gestante. Lima; 2007.
3. Chambe J. Percepción de la Calidad del Control Prenatal por la Usuaría Externa en el Centro de Salud Nuevo Milenio de Puerto Maldonado. 2012. [Tesis pregrado]. Tacna; 2012.
4. Tovar S. Grado de Satisfacción de las Gestantes al recibir la Atención Prenatal en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao, Mayo-Diciembre. Lima. [Tesis pregrado]; 2010.
5. Castillo I, Villarreal M, Olivero E *et al.* Satisfacción de Usuarías del Control Prenatal en Instituciones de Salud Pública y Factores Asociados. Cartagena. Hacia promoc. Salud. 2014; 19(1): 128-140. [Fecha de acceso 18 de abril de 2016].
6. Domínguez A. Calidad de Atención del Profesional Obstétrico y el Grado de Satisfacción de las Usuarías en la Atención Primaria de la Salud en Santiago del Estero. Argentina. 2008. [Fecha de acceso 18 de abril de 2016].
7. Munares O. Estudios Sobre Calidad del Control Prenatal en Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención de Lima. [Tesis pregrado]; 2011.

## PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LOS ADOLESCENTES DE LA IE. 7084 PERUANO SUIZO DE VILLA EL SALVADOR, 2016

Estudiante: Roxana Huamani Cortez  
Asesora: Dra. Claudia Arispe

### 1. INTRODUCCIÓN

Violencia familiar es cualquier acción o conducta, ejercida en el entorno familiar, que cause muerte, daño o sufrimiento, sea este físico, sexual, o psicológico a cualquier otro miembro de la familia [1]. De estos miembros, algunos de los más vulnerables son los niños y adolescentes, con frecuencia corren grandes peligros precisamente allí donde deberían estar más seguros [2].

Según un estudio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) publicada en Ginebra, el maltrato en el ámbito familiar entre 2010 y 2011 ha aumentado en un 146,2 %. La prevalencia por 1.000 niños y adolescentes menores de 18 años ha tenido un incremento del 133,3 % del 2001 a 2005 [3].

Según ENDES 2008, indica que el índice Global de Violencia Familiar (IGVF) a nivel nacional, es igual a 12,58 %, con coeficiente de variación bajo (0,014). En el Perú, la violencia familiar a adolescentes, está arraigada en todo el territorio [4].

Por lo expuesto anteriormente, me planteo la siguiente investigación: ¿Cuál es la prevalencia y los factores asociados a la violencia familiar en los adolescentes de la IE: 7084 Peruano Suizo De Villa El Salvador, 2016”?

### 2. MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio fue de tipo observacional, descriptivo de corte transversal. Se utilizó el cuestionario de Román, I, Roman, M, Fajardo, M [3] y Osorio, Mucha [6]. adaptado a la investigación. La población estuvo constituida por adolescentes entre tercero a quinto de secundaria de la IE 7084 Peruano Suizo. Se trabajó con la población total.

### 3. RESULTADOS

**En relación a la Prevalencia de violencia familiar** se encontró que 83,2 % fueron víctimas del algún tipo de violencia familiar.

**En relación al factor de riesgo sociodemográficas encontramos**, el 36,9 % tiene 16 años, 53,4 %femenino, 37,7 %cursan quinto de secundaria, 51,6 % familia nuclear.

**En relación a los factores de riesgo individuales**, el 28,5 % tienen tres hermanos, 36,9 % es el primer hijo, 36,2 % tiene antecedentes de violencia en su niñez, 37,35 % nunca consumieron alcohol.

**En relación a los factores de riesgo familiares** son padres 32,6 % son casados, 50,5 % con trabajo independiente, 75,4 %satisface necesidades básicas y diversión, 39,1 %, dialogan con sus padres, 43,5 % rara vez sus padres tiene conflictos, 43,5 % nunca observaron un encuentro violeto de padres.

### 4. DISCUSIÓN

**En relación a la prevalencia y tipos de violencia familiar** se encontró que los adolescentes si sufren violencia familiar en un 83,2 %, el 65,2 % sufre violencia física, el 68,5 % psicológica, 26,2 % y sexual [3].

**En relación a las variables sociodemográficas**, la edad de los adolescentes es la de 16 años con un 36,9 %y 15 con un 30,4 %, el sexo femenino en un 53,4 %, y composición familiar nuclear en 51,6 % y extensa en un 13,9% [3].

**En relación al factor de riesgo individual**, tienen tres en 28,5 %, la situación económica personal del adolescente es mala 64,4 %, los antecedentes de violencia en su niñez 31,8 %, con el consumo de alcohol es rara vez en un 36,2 % [6, 5, 3].

**En relación a los factores de riesgo familiares**, los padres en un 32,6 % son casados, tiene trabajo independiente 50,5 %, la relación de los adolescentes con su familia es regular con 27,8 %, el dialogo con los padres es frecuénteme 39,1 % [3].

## 5. CONCLUSIONES

- La prevalencia de violencia familiar fue de 83,2 %, teniendo que la prevalencia y el tipo de violencia física y psicológica en los adolescentes fue mayor que la violencia sexual.
- Los factores de riesgo sociodemográficos relevantes fueron; tener 16 años, sexo femenino, cursar 5° secundaria, tener familia nuclear.
- Los factores de riesgo individuales relevantes fueron; cantidad de hermanos tres, ser primer hijo, violencia en su niñez y consumo de alcohol fue rara vez.
- Los factores de riesgo familiares relevantes fueron: conflicto entre padres y observación de encuentros violentos fue rara vez.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud. violencia y salud mental.2014[internet][citado en 16 de abril de2016 ].disponible en <http://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>
2. Visión Mundial. UNICEF,Plan Internacional, 2007
3. Roman, I, Roman, M, Fajardo, M. Violencia intrafamiliar en adolescentes. Policlínico René Vallejo Ortiz, Bayamo. Enero-diciembre 20012 [citado 16 abril 2016]. Disponible en: <<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/75%20-%20Violencia%20intrafamiliar%20%20en%20%20adolescentes.pdf>>.
4. Miljanovich M. *et al.* Mapa de violencia familiar, a nivel departamental, según la ENDES 2007-2008. Características e implicancias. Revista de investigación en psicología, Vol. 13, N°. 2, págs. 191-205 . 2007-2008 [citado 16 de abril 2016] Disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3751554>>.
5. Suárez L, Menkes. C. La violencia familiar ejercida en contra de los adolescentes mexicanos. [internet]. 2006. [citado en 18de abril del 2006] <disponible en : <http://www.scielo.br/pdf/rsp/v40n4/ao-5005.pdf>>.

## DIAGNÓSTICO DE LA ACTITUD PROAMBIENTAL DEL ESTUDIANTE DE LA EAP DE OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER

Docente: Biol. José Jesús Guerrero Rojas

### 1. INTRODUCCIÓN

La preocupación por el deterioro medioambiental, cada día más patente, y sus consecuencias, convierte la investigación sobre las actitudes proambientales y el comportamiento ecológico en una cuestión ineludible desde la perspectiva de la psicología ambiental. A pesar de las iniciativas aun existe una falta de educación ambiental evidenciado en una ausencia de conciencia ambiental y en las formas de comportamiento de los ciudadanos. (Guerrero y Gavidia, 2014; Guerrero y Pacheco, 2015).

En el Perú existen muchas iniciativas conducentes a mejorar los niveles de conciencia ambiental en los estudiantes universitarios, como la Red Ambiental Interuniversitaria, un programa del Ministerio del Ambiente, que busca profundizar y optimizar la apropiación e integración de la dimensión ambiental en todas las universidades del país (Cárdenas, 2014).

Hernández, Rivera, Vicuña *et al.* (2001), en una investigación con estudiantes universitarios de Lima y Callao, reportó que la población de estudio no tomaba real conciencia del estado en que se encuentra el medio ambiente en Lima, asumiendo una actitud pasiva e indiferente hacia la búsqueda de soluciones. Por su parte, Rivera-Jacinto y Rodríguez-Ulloa (2009), trabajando con estudiantes de enfermería, reportaron que las actitudes ambientales se relacionan con aquellas en que se afecta la salud y que estos requieren ser internalizados desde sus primeros años en la universidad.

Guimet y Reyes (2013) realizaron un estudio con el objetivo de encontrar las diferencias en las actitudes ambientales entre los estudiantes de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Los resultados muestran que el nivel de educación universitaria no constituye una variable relevante en la determinación de las actitudes ambientales, más aún considerando la relación de la ingeniería química con procesos que pueden causar un gran impacto en el medio ambiente.

Del mismo modo, Guerrero y Gavidia (2014) reportan que los estudiantes de una universidad nacional muestran un nivel importante de conciencia ambiental pero que esta no se refleja en sus actitudes y comportamientos.

Por ello, se considera que evaluar la relación entre el grado o nivel de conciencia y el comportamiento ambiental de los estudiantes universitarios del primer ciclo de la carrera de Obstetricia con el propósito de conocer el impacto de la formación en temas ambientales.

### 2. MATERIAL Y MÉTODOS

La evaluación consideró el empleo de encuestas validadas (Guerrero y Gavidia, 2014) aplicadas a las estudiantes del primer ciclo de la carrera de Obstetricia (44). Del total de encuestas, se descartó una de ellas por mostrar correcciones en la calificación, realizadas por la misma encuestada, lo que podría llevar a confusión.

El procesamiento y análisis de la información recopilada se realizó mediante el empleo de un programa estadístico.

### 3. RESULTADOS

Los resultados indican que existe relación entre los niveles de conciencia y comportamiento ambiental de las estudiantes del primer ciclo de Obstetricia. Hay que mencionar, que comparado con los resultados obtenidos por Guerrero y Gavidia (2014) la población empleada en el presente estudio fue menor, por lo que podría ser un factor a considerar para estudios posteriores.

#### 4. DISCUSIÓN

Las cifras obtenidas reflejan que existe una relación directa entre el nivel de conciencia ambiental y el comportamiento ambiental del estudiante universitario de la EAP Obstetricia de la Universidad Norbert Wiener.

#### 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Guerrero J & Gavidia R. (2014), Conciencia y comportamiento ambiental del estudiante universitario, Lima 2014 (Tesis para optar el grado académico de Magister en Docencia Universitaria) Universidad César Vallejo – Lima Norte, Lima.

Guerrero J & Pacheco M. (2015). *La Dimensión Ambiental en la Tutoría Universitaria*. IV Encuentro Internacional de Tutoría con Enfoque Intercultural en la Educación Superior. Universidad de Ciencias y Humanidades. Lima.

Guimet, H. R. & Reyes, W. (2013) *Diagnóstico actitudinal hacia la conservación ambiental en estudiantes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana*. Ciencia Amazónica (Iquitos), 3 (2), 104-114 <http://revistas.ojs.es/index.php/cienciaamazonica>

Hernández, H.; Rivera, J.C.; Vicuña, L; Ramos, J.; Pillhuaman, N; Elescano, A.; Sotomayor, A.; Tumbalobos, C.; Troncos, K; Díaz, M. y Ortiz, M. Z. (2001) “Índice de la calidad ambiental percibida por los estudiantes universitarios de la ciudad de Lima Metropolitana y el Callao”. *Revista de Investigación en Psicología*, 4 (2), 97 - 111.

Rivera-Jacinto, M. y Rodríguez-Ulloa, C. (2009) “Actitudes y comportamientos ambientales en estudiantes de enfermería de una universidad pública del norte del Perú”. *Rev. Peru. Med. Exp. Salud Pública* 26(3): 338-42. Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36311634012>>.

## MEDICIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL SERVICIO DE OBSTETRICIA DEL C.S. “NÉSTOR GAMBETTA” - CALLAO, 2016

Docente: Mg. Ronald Espiritu Ayala Mendivil

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo medir el clima organizacional en el Servicio de Obstetricia del Centro de Salud “Néstor Gambetta” del Callao, a fin de conocer los resultados para proponer estrategias de intervención para el fortalecimiento, modificación o mejoramiento de los servicios.

### 2. MATERIALES Y METODOS

Estudio descriptivo de corte transversal, se encuestaron a 14 profesionales obstetras que laboran en el Servicio de Obstetricia del C.S. “Néstor Gambetta” – Callao, aplicándose el instrumento de medición del Clima Organizacional del MINSA - V. 02, 2011.

### 3. RESULTADOS

Se encuestaron a 14 profesionales obstetras del C.S. “Néstor Gambetta”, siendo todas mujeres y realizan labor asistencial; 12 (85,71 %) en condición laboral de nombradas, y el promedio de edad de 51,3 años, con tiempo promedio de servicio de 18,8 años. Los indicadores evaluados se detallan a continuación:

**TABLA 1. INDICADORES DEL CLIMA ORGANIZACIONAL**

VARIABLE / DIMENSIÓN	RANGO DE PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	EVALUACIÓN DE CLIMA	CLIMA ADVERSO [0 a 1]	PRIORIDAD DE INTERVENCIÓN	
<b>CLIMA ORGANIZACIONAL</b>	<b>28 a 112</b>	<b>77,06</b>	<b>Por mejorar</b>	<b>0,416</b>	<b>*</b>	
<b>Var 1</b>	<b>CULTURA DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>8 a 32</b>	<b>23,13</b>	<b>Por mejorar</b>	<b>0,370</b>	
Dim 2	Conflicto y Cooperación	2 a 8	4,81	Por mejorar	0,531	1
Dim 5	Identidad	3 a 12	9,06	Saludable	0,326	2
Dim 8	Motivación	3 a 12	9,25	Saludable	0,306	3
<b>Var 2</b>	<b>DISEÑO ORGANIZACIONAL</b>	<b>9 a 36</b>	<b>26,31</b>	<b>Por mejorar</b>	<b>0,538</b>	
Dim 10	Remuneración	2 a 8	3,88	No saludable	0,688	1
Dim 11	Toma de Decisiones	2 a 8	5,19	Por mejorar	0,469	2
Dim 1	Comunicación Organizacional	3 a 12	10,00	Saludable	0,222	3
Dim 4	Estructura	2 a 8	7,25	Saludable	0,125	4
<b>Var 3</b>	<b>POTENCIAL HUMANO</b>	<b>11 a 44</b>	<b>27,63</b>	<b>Por mejorar</b>	<b>0,496</b>	
Dim 9	Recompensa	3 a 12	6,81	Por mejorar	0,576	1
Dim 6	Innovación	4 a 16	9,75	Por mejorar	0,521	2
Dim 7	Liderazgo	2 a 8	5,44	Por mejorar	0,427	3
Dim 3	Confort	2 a 8	5,63	Por mejorar	0,396	4

Priorización de variables:						
Var 2	DISEÑO ORGANIZACIONAL	9 a 36	26,31	Por mejorar	0,538	1
Var 3	POTENCIAL HUMANO	11 a 44	27,63	Por mejorar	0,496	2
Var 1	CULTURA DE LA ORGANIZACIÓN	8 a 32	23,13	Por mejorar	0,370	3

Priorización de dimensiones:						
Dim 10	Remuneración	2 a 8	3,88	No saludable	0,688	1
Dim 9	Recompensa	3 a 12	6,81	Por mejorar	0,576	2
Dim 2	Conflicto y cooperación	2 a 8	4,81	Por mejorar	0,531	3
Dim 6	Innovación	4 a 16	9,75	Por mejorar	0,521	4
Dim 11	Toma de decisiones	2 a 8	5,19	Por mejorar	0,469	5
Dim 7	Liderazgo	2 a 8	5,44	Por mejorar	0,427	6
Dim 3	Confort	2 a 8	5,63	Por mejorar	0,396	7
Dim 5	Identidad	3 a 12	9,06	Saludable	0,326	8
Dim 8	Motivación	3 a 12	9,25	Saludable	0,306	9
Dim 1	Comunicación organizacional	3 a 12	10,00	Saludable	0,222	10
Dim 4	Estructura	2 a 8	7,25	Saludable	0,125	11

#### 4. DISCUSIÓN

Se aprecia que el clima de la Institución aún debe mejorar. La gran mayoría de ítems evaluados corresponden a datos por mejorar, viéndose en detalle por dimensiones, el Clima No saludable corresponde a la Remuneración.

#### 5. CONCLUSIONES

El Clima organizacional percibido por las Profesionales Obstetras del C.S. “Néstor Gambetta”, durante el I Semestre 2016, fue “Por mejorar”.

#### 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ellegren U. Fortalecimiento del clima organizacional en establecimientos de salud. Av.psicol. 2015, 23(1):88-94
- MINSA - Documento técnico: Metodología para el estudio del Clima Organizacional - V. 02,2011.
- Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA que aprueba el Sistema de Gestión de la Calidad en Salud,
- Resolución Ministerial N° 589-2007/MINSA que aprueba el Plan Nacional Concertado de Salud.
- Resolución Ministerial N° 596-2007/MINSÁ que aprueba el Plan Nacional de Gestión de la Calidad en Salud.
- Resolución Ministerial N° 143-2008/MINSA que constituye el Comité Técnico de Clima Organizacional.

## ALTERNATIVAS DE REHABILITACIÓN EN DIENTES DECIDUOS TRATADOS MEDIANTE LA TERAPIA LSTR

Estudiante: Magaly Canaza Chusi

Asesores: Mg. Carmen Quintana del Solar; CD. Esp. Carmen Ordoñez López

### 1. INTRODUCCIÓN

Los tratamientos pulpares en dentición temporal es mantener la integridad y la salud de los tejidos orales. Es deseable poder mantener la vitalidad de la pulpa de los dientes afectados por caries o traumatismos. Sin embargo, un diente puede seguir siendo funcional, la terapia LSTR 3MIX-MP es bastante simple y fácil [1], trae excelentes resultados clínicos que debería ser uno de los factores importantes para el tratamiento dental y la preservación de la pieza mediante la rehabilitación de tipos de coronas y el uso de endoposte estéticos en dientes deciduos [2].

### 2. MATERIAL Y MÉTODOS

Se presentan dos casos clínicos: paciente de sexo masculino de 4 años de edad con necrosis pulpar con fístulas en las pzas: 52, 51, 61, 62, se determinó realizar la terapia LSTR con pasta 3MIX-MP y como alternativa de rehabilitación se colocaron pernos de fibra de vidrio y coronas estéticas de nano-resinas híbridas en dichas piezas. El segundo caso clínico es una paciente femenina de 7 años de edad con necrosis pulpar y fístula de la pieza 65, se realizó la terapia LSTR con pasta 3MIX-MP y como alternativa de restauración I.V de alta viscosidad y corona pre fabricada de acero, cuyo objetivo es Mejorar la regeneración del complejo dentino-pulpar mediante la terapia LSTR y realizar la rehabilitación de los tratamientos pulpares.



### 3. RESULTADOS

En este caso se mostró la resolución de las fístulas, se logrando mantener la pieza decidua como mantenedor de espacio biológico y tener problemas de espacio en la arcada dental mediante las alternativas de rehabilitación en dientes deciduos. En ambos casos se realizaron controles clínicos a los 2 días, a 1 semana y 2 semanas, donde se observó la resolución de las fístulas clínica y radiográficamente.

#### 4. DISCUSIÓN

Shaik J. *et al.* (2014). El estudio de la pasta 3 mix-MP combinado con hidróxido de calcio disminuye eficazmente la bacteria contra *C. Albicans* y *E. faecalis*. De la misma manera la disminución de las bacterias se ha demostrado por las características clínicas después de haber realizado el tratamiento de la técnica no instrumentado 3 MIX-PM.

Ramírez A. *et al.* (2012) El uso poste de fibra de vidrio corta con un corona de adhesivo es suficiente para la restauración de gran parte dientes anteriores destruidas proporcionadas con un efecto de férula de por lo menos 2 mm. De la misma manera la utilidad de poste de fibra de vidria con perdida coronaria en dientes deciduos ayuda eficazmente a la reconstrucción con composite en el sector anterior devolviendo la estética dental en el paciente.

#### 5. CONCLUSIONES

La terapia LSTR con la pasta 3MIX-MP ayuda eficazmente en la resolución de la fístula, demostrando clínica y radiográficamente después del tratamiento.

La rehabilitación de perno de fibra de vidrio con corona de nano-resinas híbridas de matriz de acetato ayudo eficazmente en la reconstrucción de la arquitectura del tejido devolviendo la estética, fonación, masticación y confianza del paciente. La corona de prefabricada de acero nos ayuda a prevenir la caries recurrente en dientes posteriores con alto riesgo de caries cuya aceptación del padre y del niños fue favorable.

#### 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Shaik J, Garlapati R, Nagesh B, Sujana V. Comparative evaluation of antimicrobial efficacy of triple antibiotic paste and calcium hydroxide using chitosan as carrier against *Candida albicans* and *Enterococcus faecalis*: An in vitro study. *Journal Of Conservative Dentistry*. 2014; 17(4): 335-9.
2. Ramírez-Sebastià A, Bortolotto T, Cattani-Lorente M, Giner L. Adhesive restoration of anterior endodontically treated teeth: influence of post length on fracture strength. *Clinical Oral Investigations*. 2012; 18(2): 545-54.
3. Sosa Vilca Z, Elías Podestá M, Córdor Astucuri J. Matriz de acetato como opción para reconstrucción de coronas y restitución de la guía anterior en dentición primaria. *Apunt Cienc Soc*. 2015; 05(01):122-7.
4. Rodd H. Caring for children: little teeth, big challenges. *British Dental Journal*. 2012; 212(7): 347-348.

## RETRATAMIENTO PULPAR CON TÉCNICA NO INSTRUMENTADA CON PASTA 3MIX-MP EN PIEZA DECIDUA CON SECUELAS DE TRAUMATISMO DENTAL

Estudiante: Ruth Ramírez Campos  
Asesora: Mg. Carmen Quintana del Solar

### I. INTRODUCCIÓN

La dentición temporal tiene importancia fundamental tanto por su estética, fonación, masticación así como para el bienestar psicosocial del infante, como para mantener el espacio necesario para la erupción favorable de los dientes permanentes. Todos nuestros recursos deben ser utilizados para evitar la pérdida prematura de los dientes temporales. La Técnica de Endodoncia no Instrumentadas en dientes deciduos es un tema muy importante a tener presente en cuanto a terapia pulpar se refiere.[1]

### II. MATERIAL Y MÉTODOS

Paciente de sexo masculino de 4 años y 9 meses de edad, con secuelas de trauma dental. Al examen clínico se evidencia a nivel de la pieza 51 absceso periapical con fístula y discromía. Al examen radiográfico se observa IRO compatible con tratamiento pulpar y obturación con material restaurador. El objetivo de este caso es lograr la reparación y esterilización de los tejidos para preservar la pieza decidua como mantenedor de espacio biológico, manteniendo estética y función de la misma, así como determinar la efectividad clínica a corto plazo de la 3Mix-MP.

Se realizó el retratamiento con la técnica no instrumentada con pasta 3Mix-MP, debido a los dos fracasos anteriores. El procedimiento siguió el protocolo de preparación para una pulpotomía, se irrigó con EDTA, se colocó pasta tri- antibiótica en la entrada del conducto, seguidamente el ionómero de vidrio de alta viscosidad y finalmente el material restaurador (resina). (Fig. 1).

FIGURA 1



### III. RESULTADOS

Al cabo de 3 días de realizar el retratamiento con la pasta 3Mix-MP, la fistula de larga data se resolvió en un 70%. A las dos semanas se realizó el control no evidenciándose ningún signo de recidiva en el examen clínico.

### IV. DISCUSIÓN

Takushige T. (2004), demostró la efectividad de la pasta tri-antibiótica en las piezas dentarias que presentaban reabsorción radicular fisiológica, asimismo se demostró la efectividad de la pasta en el tratamiento pulpar de la pza 5.1 con reabsorción radicular fisiológica.

Kayalvizhi et al. (2013) Demostraron que la terapia LSTR es tan eficaz en el tratamiento de dientes primarios infectados y preservar este como mantenedor de espacio, además se logró un eficaz resultado con la terapia LSTR, logrando mantener la pza como mantenedor de espacio.

Kargül B. y Col (2010), Obtuvieron una tasa de éxito de 75% con el uso de la pasta 3Mix-MP; a largo plazo. Sin embargo en este caso se observó a corto plazo la resolución en un 70% de la fístula recidivante de larga data con la terapia LSTR usando la pasta 3 Mix-MP.

## V. CONCLUSIONES

El retratamiento pulpar con la pasta 3Mix-MP, demostró un resultado eficaz en la resolución de la fístula en un 70%; evidenciando la reparación y esterilización de los tejidos, logrando mantener la pieza decidua como mantenedor de espacio biológico.

Al realizar el retratamiento con la pasta tri antibiótica se observó mejoría clínica, lo que nos indica su efectividad, demostrando que la terapia LSTR con pasta 3Mix-MP es una nueva tendencia en los tratamientos pulpares en dientes deciduos.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Perona G, Mungi S. Tratamiento Endodóntico no Instrumentado en dientes deciduos: Revista de Odontopediatría Latinoamericana Volumen 4, No. 1, Año 2014.
2. Kayalvizhi G, Subramaniyan B, Suganya G. Topical Application of Antibiotics in Primary Teeth: An Overview. *Journal Of Dentistry For Children* 2013;May. ]; 80(2): 71-79.
3. Takushige T, Cruz EV, Asgor Moral M, Hoshino E:J. Non-surgical treatment of pulpitis, including those with history of spontaneous pain, using a combination of antibacterial drugs. *Journal of LSTR Therapy- VOL 7: 1-5, 2008.*
4. Kargül B, Tanboga I, Altinok B. Conventional endodontic treatment of primary molars using metronidazol as an intra-canal medicamento: a pilot study. *European Archives of Paediatric Dentistry* 2010;11(4):196-200.

## **ENDODONCIA REGENERATIVA: UTILIZACIÓN DE PLAQUETAS RICA EN FIBRINA AUTOLOGA EN DIENTE PERMANENTE JOVEN CON SECUELA DE TRAUMA**

Estudiante: Luis Doria Ramos

Asesoras: Mg. Carmen Quintana del Solar; Carmen Jenny Ordoñez Lopez

### **I. INTRODUCCIÓN**

La fractura coronaria complicada de larga data en dientes permanentes jóvenes tienen como consecuencia la necrosis pulpar, lesiones periapicales y lesiones de tejidos blandos como la fistula, interrumpiendo el cierre fisiológico del ápice dentario. En 1996 Sato y cols., propusieron la pasta trimix, esta pasta ha sido el medicamento más utilizado para realizar la desinfección del sistema de conductos radiculares como primer paso para el tratamiento de revascularización.

El presente caso tiene como finalidad la resolución de la fistula de la pieza dental 1.1 a través de la pasta 3Mix-MP y la apexogénesis de la misma pieza a través de la revascularización con Plaquetas Rica en Fibrina autóloga.

### **II. MATERIAL Y MÉTODOS**

Paciente de sexo femenino de 10 años 3 meses acude a consulta odontológica. Durante el examen clínico intraoral se encontró fractura de corona de la pieza dental 1.1 con fistula a nivel de la misma pieza, cuyo diagnóstico mediante radiografía periapical fue de fractura coronaria complicada. Los objetivos fueron observar la actividad antimicrobiana de la pasta 3Mix-MP; obtener un sellado coronal con materiales de alta densidad post medicación intra conducto con técnica no instrumentada y observar la regeneración y cierre apical a través de la revascularización con Plaquetas Rica en Fibrina autóloga. Se determinó realizar el tratamiento de revascularización, por lo cual la primera fase es de medicación intraconducto que se realizó con pasta 3Mix-MP y se selló con materiales de alta densidad con una llave de silicona hasta obtener la resolución total de la fistula, seguidamente se realizó la endodoncia regenerativa, el cual se tomó una muestra sanguínea de la paciente, se centrifugó a 2400RPM por 12 m se separó el paquete glóbulos rojos con el plasma y a partir de esta última se obtuvo una membrana de Plaquetas Rica en Fibrina; luego se aperturó la pieza 1.1, se irrigó con suero fisiológico, y secado de conducto con conos de papel y se colocó la membrana PRF autóloga compactándola ligeramente, se procedió a colocar una capa de 2mm de MTA para luego sellar la pieza con un material de alta densidad. (Figura 1)

### **III. RESULTADOS**

Al tercer control de la medicación intraconducto se observó una resolución total de la fistula por lo que se procedió con la segunda fase de revascularización.

### **IV. DISCUSIÓN**

Obando (2015) Refiere que no existe un protocolo universal en la técnica de desinfección de lesiones pulpares para realizar el tratamiento de revascularización, Sin embargo el protocolo de medicación intraconducto con la técnica no instrumental resulta ser eficaz. Como lo menciona Cedillo (2010) el uso de matrices seccionales es una forma más rápida y sencilla y evita excedentes de resina en los márgenes bucal y lingual, reduce el tiempo requerido para terminar la restauración.

### **V. CONCLUSIONES**

La medicación intraconducto con la pasta 3Mix-MP demostró un resultado eficaz contra el proceso infeccioso al igual el uso de materiales restauradores de alta densidad post tratamiento de

FIGURA 1



medicación intraconducto para el sellado coronal impidieron el paso de bacterias al conducto, por lo cual se obtuvo la resolución total de la fistula. El tratamiento de revascularización se terminó con éxito y el control será el primer mes de realizado el mismo.

#### VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Obando M, *et al.* Medicación intraconducto utilizada para revascularización de dientes necróticos y formación radicular incompleta. Revista ADM 2015;72(3):124-128.
2. Cedillo J. Creando un mejor punto de contacto interproximal con el uso de matrices seccionales y anillos. Revista ADM 2011; 68(2):97-102.
3. Paniagua M. Revascularización pulpar de un incisivo central permanente con ápice inmaduro. CES Odontología 2010; 23(1):45-48.
4. Sesma A, Lara A, Cervantes E. Revascularización nueva opción de tratamiento a la. Revista Oral 2010;11(S2):55-56.





#### 4. DISCUSIÓN

- Los resultados del análisis al modelo mental indicaron analizar el comportamiento e identificar las principales variables que influyen en el problema presentado.
- Los resultados del análisis al modelo formal permitieron potenciar el modelo mental mediante el modelo sistémico el cual simula el comportamiento concreto de la problemática.

#### 5. CONCLUSIÓN

Las principales causas de pobreza en “Pamplona Alta” en el distrito de San Juan de Miraflores según la percepción subjetiva de los mismos pobladores son producidos en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los pobladores, la falta de conocimiento de métodos anticonceptivos que podría detener la descontrolada sobrepoblación que no están capaces de mantener económicamente. La Dinámica de sistemas, además de ser una herramienta magnífica para la toma de decisiones también en el ámbito medioambiental, social puede producir importantes mejoras en la conducta de las personas.

#### 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aracil, J. (1997). Dinámica de Sistemas. Madrid - España: Alianza Editorial.
- Gómez E., Andrade H., Vásquez C. (2015). Lineamientos Metodológicos para construir Ambientes de Aprendizaje en Sistemas Productivos Agropecuarios soportados en Dinámica de Sistemas. 15 Enero 2015, de Información Tecnológica Sitio web: <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=aa0b4630-82cf-4b6e-ab5b-43e0901c7d53%40sesionmgr106&vid=28&hid=4101>.
- (2003). Perú: Voces de los pobres. Lima - Perú: DFID Minis. Británico para el Desarrollo Inter.

## CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE SISTEMA PARA EL PROCESO DE ATENCIÓN DE PEDIDOS EN LA AUTOMOTRIZ FERCEJOR S.A. – LIMA, 2016

Estudiantes: Felix Amao Sihui; Glicerio Gutierrez Marin;  
Pablo Hurtado Avila; Freddy Tasayco Sotil  
Asesor: Ing. Joel Martin Visurraga Agüero

### 1. INTRODUCCIÓN

En esta investigación buscaremos responder a un problema en el proceso de atención de pedidos de la Empresa FERCEJOR S.A. a través de un sistema de información. Mediante un mapa de proceso podemos realizar un análisis de cómo se lleva acabo el dicho proceso identificando las variables a mejorar y plasmarlo en una base de datos y de esta manera mejorar el proceso dentro del sistema de información.

**Objetivo:** Construir un sistema de información que permita organizar y agilizar la información para hacer más fluido el proceso de pedidos en la empresa Automotriz Fercejor S.A.

### 2. MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio se realizó utilizando el paradigma de la ciencia del diseño, teniendo como unidad de análisis la “Automotriz FERCEJOR – Lima”, utilizamos como instrumentos de análisis el modelo de procesos (Diagrama de procesos) y el modelo de base de datos (diagrama físico y lógico) y el diseño fue asistido por el software bizagi y SQL- server 2012.

### 3. RESULTADOS

FIGURA 1. Modelo de proceso – Diagrama proceso de toma de pedidos (elaboración propia)

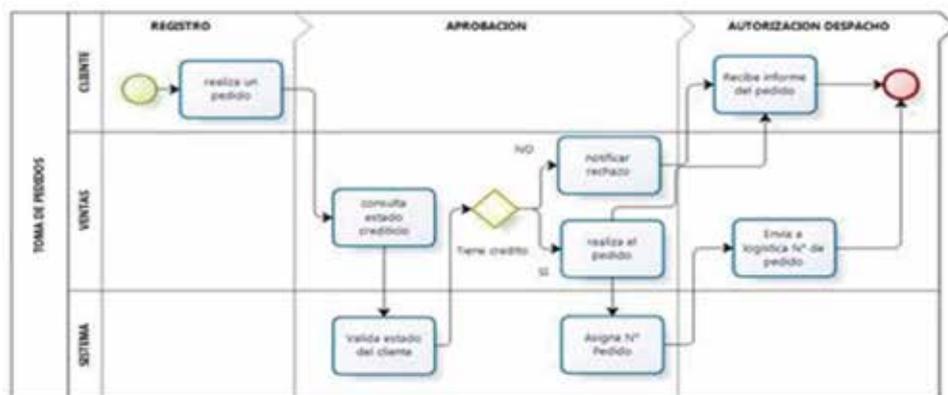


FIGURA 2. Diagrama Lógico - Base de datos del sistema de información (elaboración propia)

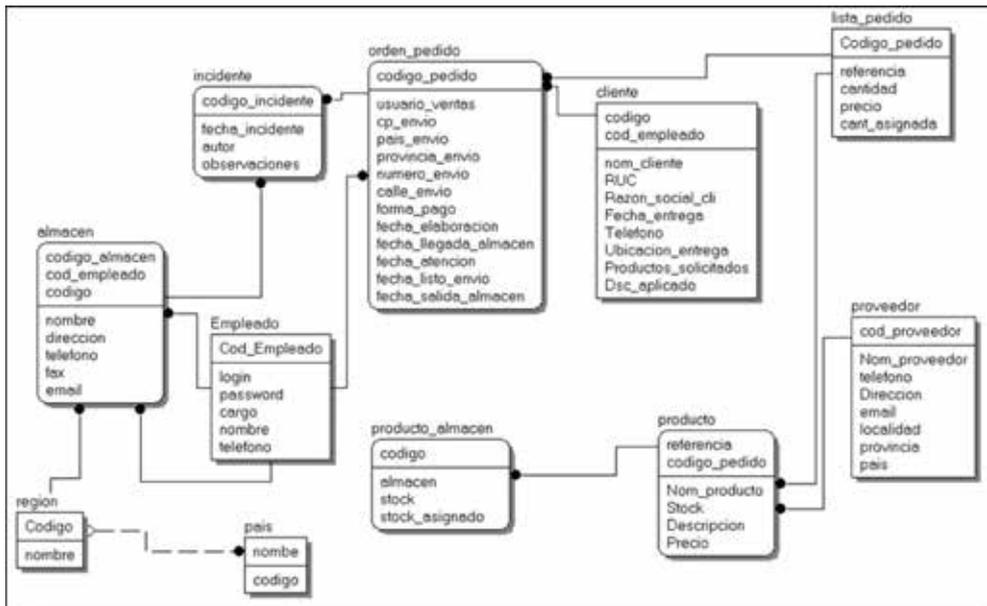
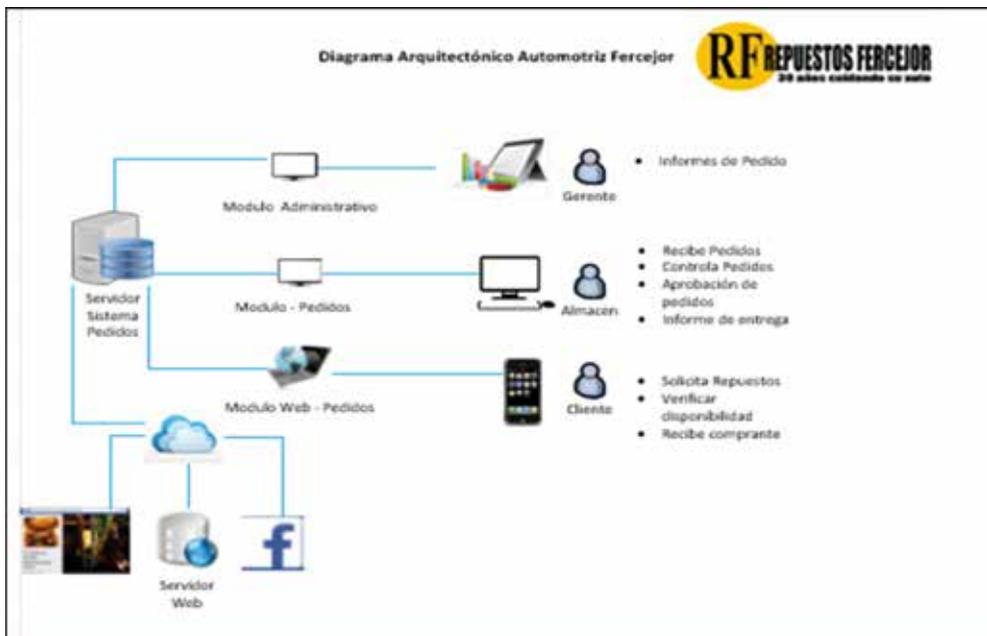


FIGURA 3. Diagrama Arquitectónico- de la Empresa Fercejor (elaboración propia)



#### 4. DISCUSIÓN

El resultado obtenido mediante la recolección de datos y modelado de un diagrama de procesos, permitió identificar las principales variables que incurren directamente en el proceso; así mismo el análisis del proceso de pedido, permite realizar un diagrama lógico, para un mejor manejo de datos y potenciar los recursos de la base de datos; así mismo el diagrama arquitectónico nos permite visualizar la estructura de la empresa y la toma de pedidos que realiza un cliente.

#### 5. CONCLUSIONES

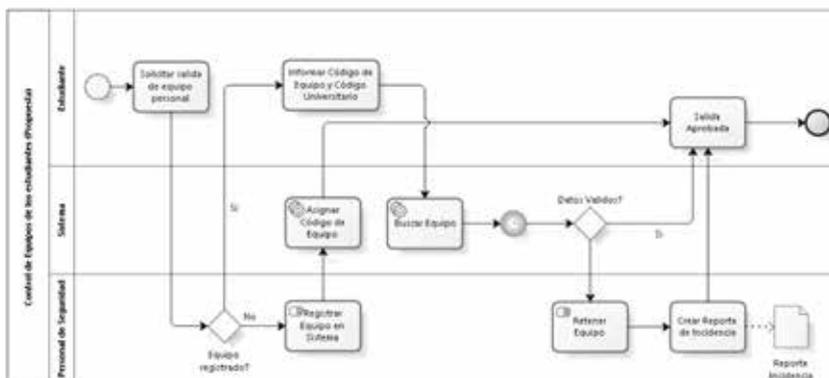
- La principal causa era el desorden de la información en el proceso de pedidos la cual se mejoró con el nuevo proceso de pedidos planteado.
- Otra de las causas principales era el software obsoleto que manejaba la empresa, y hacia que el proceso sea poco fluido, lo cual mejoro con el nuevo sistema de proceso de pedidos planteado.

#### 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

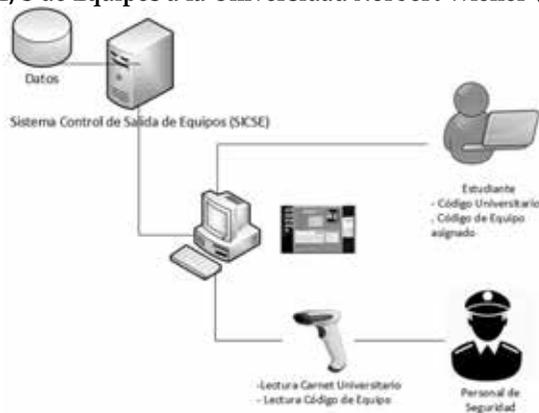
- (2015), Manual de consulta gestión de pedidos y distribución, <https://logispyme.files.wordpress.com/2015/11/pedidos1y2.pdf>.
- Angel Noe Vega Rizo, (2012), Sub-sistemas de manejo de materiales y procesamiento de pedidos, <https://sites.google.com/site/sistemasylogistica/home/sub-sistemas-de-manejo-de-materiales-y-procesamiento-de-pedidos>.



**FIGURA 2. Flujo Propuesto del proceso de control de salida de equipos personales. Diagrama de Proceso (elaboración propia)**



**FIGURA 3. Diagrama de arquitectura del funcionamiento del Sistema de Información para el control de E/S de Equipos a la Universidad Norbert Wiener (elaboración propia)**



#### 4. DISCUSIÓN

El diseño del Sistema de Información propuesto contribuye a la seguridad de pertenencia de equipos de estudiantes y de la institución, aportando mejora continua en los procesos administrativos en el ámbito de la seguridad de la Universidad. El uso del sistema de información permitirá reducir el tiempo de espera de los estudiantes en la aprobación de salida del equipo; y con ello mejorará la relación del estudiante con el personal de seguridad.

#### 5. CONCLUSIONES

El diseño del sistema de información propuesto pretende que la Universidad Norbert Wiener considere en un futuro la implementación del sistema de control para los equipos, el sistema creará un buen ambiente de desarrollo tecnológico ya que en un futuro se podría hablar de un ERP donde el área de Seguridad este integrado, beneficiando principalmente el bienestar y la seguridad del estudiante.

#### 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Goycochea M. (2009). Sistema de control de inventarios del almacén de productos terminados en una empresa metal mecánica. Universidad Ricardo Palma. Perú. Consulta:< [http://cybertesis.urp.edu.pe/bitstream/urp/175/1/goicochea\\_ma.pdf](http://cybertesis.urp.edu.pe/bitstream/urp/175/1/goicochea_ma.pdf)>

## IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTELIGENTE PARA EL CONTROL DEL TRÁFICO EN LA CIUDAD DE LIMA

Estudiante: César Correa Rosales  
Asesor: Ing. Joel Martin Visurraga Agüero

### 1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día la capital de Lima se encuentra en un problema que es constante día a día; el tráfico se genera muchas veces por la falta de una buena señalización y/o falta de las leyes y normas de tránsito en nuestro territorio, en esta investigación se buscara responder y dar una alternativa de solución a través de la implementación de un sistema inteligente (Escáner y dispositivos Wireless para control del tráfico), que nos va a permitir controlar el trafico en la ciudad, dar mayor seguridad y una conducta responsable.

**Objetivo:** Implementar un sistema inteligente (escáner y dispositivos Wireless) que permita captar la infracción de los conductores y así evitar que vuelvas a incurrir en las faltas; minimizando los accidentes y la generación del tráfico.

### 2. MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio se realizó utilizando el paradigma de la ciencia del diseño, teniendo como unidad de análisis la ciudad de Lima; para el diseño del sistema inteligente se utilizó el Diagrama Causal y flujograma.

### 3. RESULTADOS

Del análisis realizado en la ciudad de Lima se pudo obtener lo siguiente:

FIGURA 1. Diagrama Causal de aumento de tráfico en la ciudad de Lima (elaboración propia)



FIGURA 2. Flujo grama de incremento de tráfico en la ciudad de Lima (elaboración propia)

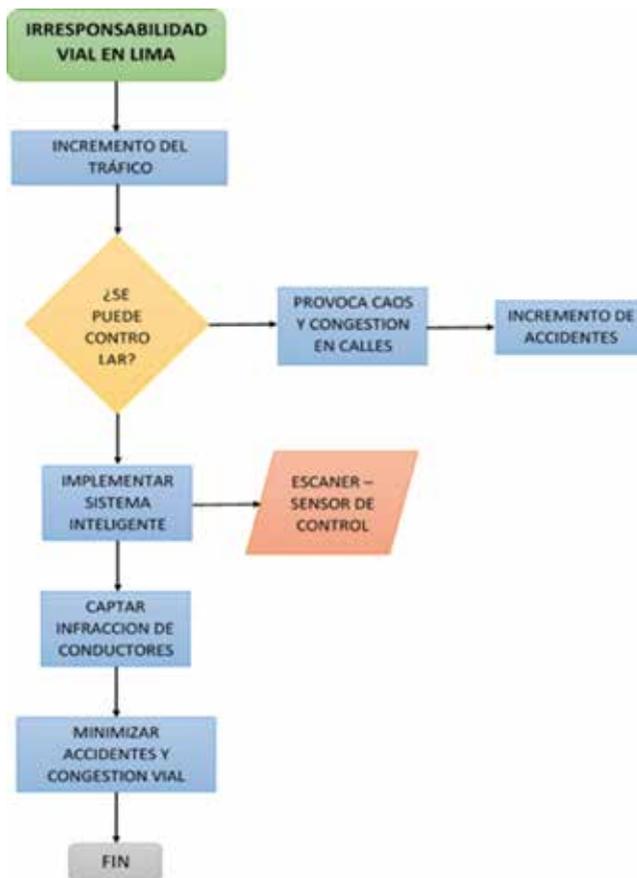
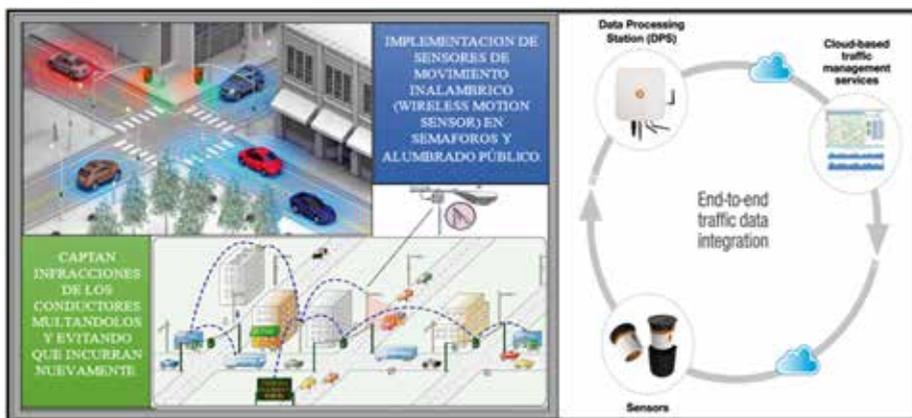


FIGURA 3. Sistema inteligente que permite el control del tráfico en la ciudad (elaboración propia)



#### 4. DISCUSIÓN

Los resultados del análisis del diagrama causal (figura 1) muestran que por diferentes factores influye el incremento del tráfico en la ciudad de Lima, asimismo se puede observar en la figura 2 el flujo y los efectos que causan el descontrol del tráfico en las calles de Lima; de ambos resultados podemos visualizar que las variables que se deben de corregir son las infracciones a las leyes y aumento de tráfico.

#### 5. CONCLUSIONES

- La muestra de la siguiente investigación indica como el incremento de tráfico y el no respetar las señales de tránsito influye en el congestionamiento vehicular e inseguridad vial.
- En el sector de control del orden y de conductores se muestra el comportamiento de cómo estas variables afectan de manera considerable el aumento del tráfico y accidentes vehiculares, de manera que se deben de corregir estos puntos con la implementación del sistema inteligente.

#### 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Navarro J. (2008). Dispositivos de Control de Tránsito. 2016, de pdf Sitio web: <https://sjnavarro.files.wordpress.com/2008/08/dispositivos-de-control-de-transito.pdf>.
- TOURING. (2005). Clasificación y Significado de los Dispositivos de Control de Tránsito. agosto, de Touring Perú Sitio web: [http://www.touringperu.com.pe/info/codigo\\_transito/SENALES\\_CNSV.pdf](http://www.touringperu.com.pe/info/codigo_transito/SENALES_CNSV.pdf).
- CONASET. (2014). Manual de Señalización de Tránsito. agosto, de Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Chile Sitio web: <http://www.conaset.cl/manuales/señalización/default.html>.
- Castalan A., Ibarra S., Laria J., Guzmán J., Castán E. (2014). Control de Tráfico Basado en Agentes Inteligentes. agosto, de scielo Sitio web: <http://www.scielo.org.mx/pdf/poli/n50/n50a10.pdf>.

## DISEÑO DE UNA PLATAFORMA DE ASESORÍA EN LÍNEA PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER

Estudiantes: Carola Aguirre Tineo; Patricia Ccalla Condori;  
Carlos Huertas Pérez; Luis Luyo Hernández  
Asesor: Ing. Joel Martin Visurraga Agüero

### 1. INTRODUCCIÓN

En pleno siglo XXI donde la tecnología permite que la información sea abundante, en el ámbito educativo, sigue perdurando dos variables perjudiciales para el alumnado: el bajo rendimiento académico y el bajo nivel de aprendizaje. Esto se debe a que los alumnos luego de terminar su horario de clases cuando repasan y/o hacen sus tareas, no tienen con quién despejar dudas, y para ello la persona indicada en solucionarlas, es el docente o tutor especializado.

**Objetivo:** Incrementar el nivel de aprendizaje y rendimiento académico de los alumnos de la Universidad Norbert Wiener a través de una plataforma de asesoría en línea con un docente en horarios programables.

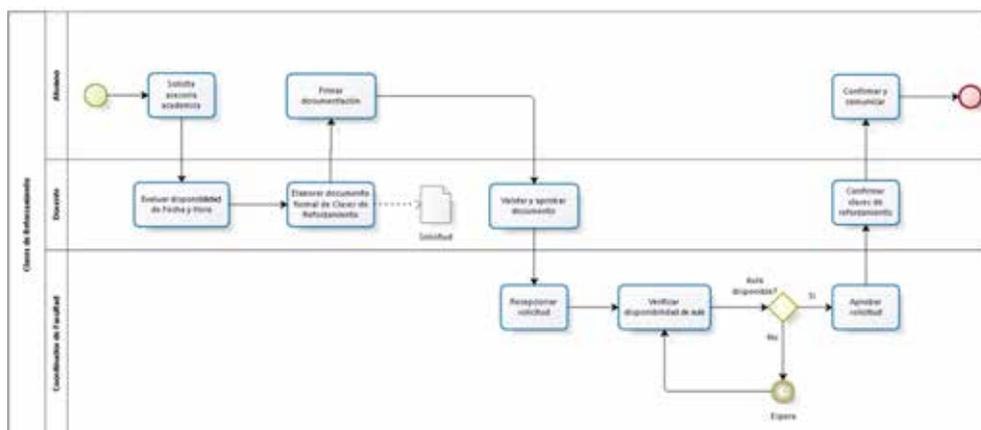
### 2. MATERIAL Y MÉTODOS

En esta investigación se utilizó el paradigma de la ciencia del diseño para desarrollar un nuevo modelo que nos permita optimizar procesos y recursos de docentes y alumnos, como también la aplicación de plataformas virtuales de aprendizaje y lograr así disminuir el bajo rendimiento y aprendizaje de los alumnos de la Universidad Privada Norbert Wiener.

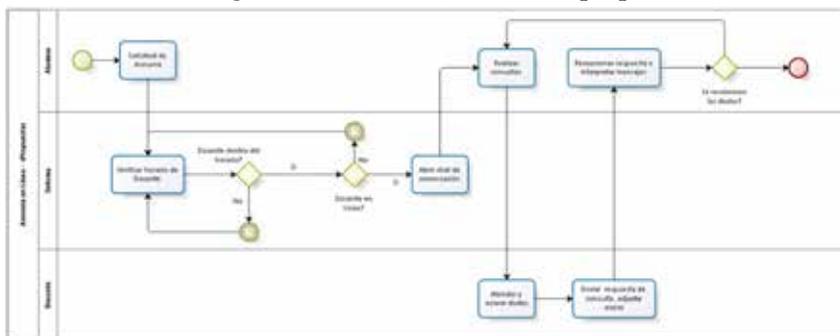
Para el diseño de la plataforma se utilizó los mapas de procesos asistido con el Software Bizagi versión 2.9.0.4., Para el desarrollo de la plataforma se utilizó visual Studio 2012 y el motor de base de datos SQL Server 2008.

### 3. RESULTADOS

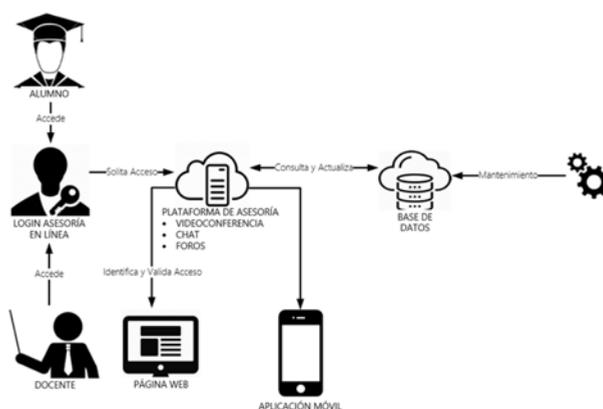
FIGURA 1. Flujo Actual del proceso de asesoría  
Diagrama de Proceso (elaboración propia)



**FIGURA 2. Flujo Propuesto del proceso de asesoría  
Diagrama de Proceso (elaboración propia)**



**FIGURA 3. Diagrama Arquitectónico del funcionamiento de  
a plataforma de asesoría en línea (elaboración propia)**



#### 4. DISCUSIÓN

La propuesta de asesorías en línea apoya a los procesos de aprendizaje del alumno en la vida universitaria. Por consiguiente, un reto universitario de un programa de asesorías en líneas es mejorar la interacción entre docente y alumno, y la inclusión del uso de estrategias y recursos basados en tecnología de información para mejorar el rendimiento y la incertidumbre del alumno en los cursos que requiera.

#### 5. CONCLUSIONES

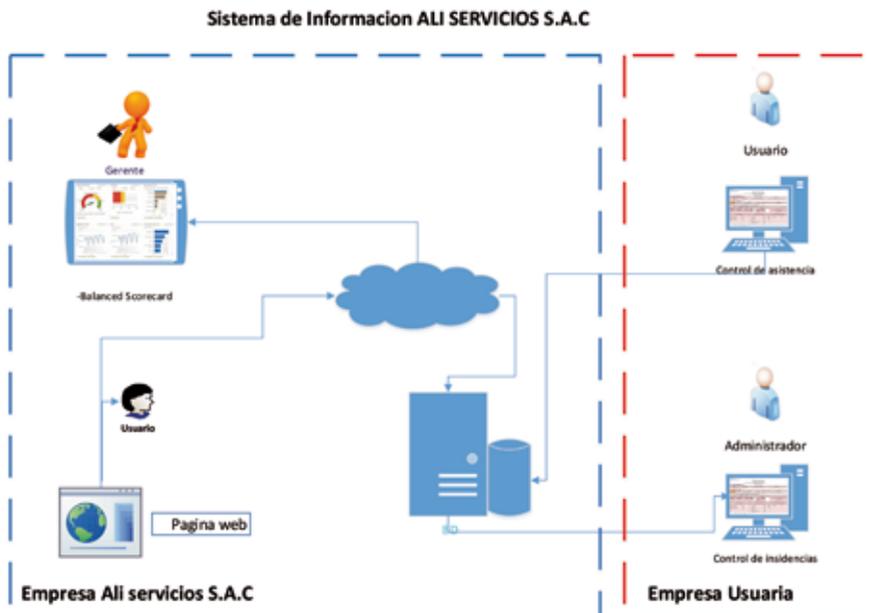
- La plataforma de asesoría en línea mejorara la interacción entre el docente y el estudiante aplicando las estrategias de aprendizaje y recursos para mejorar el nivel y rendimiento académico.
- Este trabajo de investigación aportará a la Universidad una mayor cercanía de los alumnos hacia sus docentes y fomentar la participación activa entre los integrantes.

#### 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Díaz B., F. y Hernández R., G. (1999). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. McGraw Hill, México, 232p.
- Morrish I. (1978), *Cambio e innovación en la enseñanza*. Salamanca, España, Anaya
- Leymonié Julia (2005). Las Tutorías académicas. Una alternativa metodológica para facilitar el desarrollo de aprendizajes autónomos en los estudiantes de la Facultad de ciencia”.



FIGURA 2. Sistema de información de la Empresa Ali Servicios S.A.C (Elaboración propia)



#### 4. DISCUSIÓN

Según los resultados obtenidos en esta investigación, la plantilla de asistencia ha sido utilizado como un sistema de registro manual en diferentes empresas usuarias de Ali servicios S.A.C., este método que realiza el colaborador cada día, es un proceso tedioso y no fiable, otorgando un sistema fácil y viable para su trabajo.

Al sistematizar se optimizará el proceso de registro de control y monitoreo de las labores realizadas por los colaboradores de Ali Servicios S.A.C., permitiendo tomar mejores decisiones en cuanto a la distribución de personal y disminuyendo la cantidad de recursos utilizados como papel, tóner, orientando a un modelo de eco eficiencia.

El desarrollo de este proyecto ha permitido conocer de manera más detallada la estructura de la empresa de limpieza Ali Servicios S.A.C., observando la efectividad de sus colaboradores para el correcto funcionamiento de sus servicios. Así como conocer el sector de limpieza, observando sus problemas o dificultades, dando un buen servicio a los usuarios.

#### 5. CONCLUSIONES

- La implementación del sistema de registro de asistencia y control, mejorará la gestión permitiendo optimizar los recursos y tiempo en el proceso.
- El uso de este sistema logrará la organización de información, verificación de datos fidedignos y el mantenimiento de ellos. Aumenta la confianza a las empresas usuarias facilitando así su labor organizacional.

#### 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Barranco de Areba, J. (2001). *Metodología del análisis estructurado de sistemas*. Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. Madrid. España.
2. Palacios, S. K. (2006). *Modelo para el Diseño de un Sistema de Control de Gestión Académico*. Universidad del Norte. Barranquilla. Colombia.

## CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS FÍSICOS Y CONTROL, PARA LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ – LIMA, 2016.

Estudiante: Mirian Erica Salvatierra Garamendi  
Asesor: Ing. Joel Martin Visurraga Agüero

### 1. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Pensiones de la PNP es un órgano de la Policía Nacional del Perú, la misma que está encargada del otorgamiento de pensiones y otros beneficios del personal en situación de retiro y disponibilidad, así como de sus sobrevivientes.

Dentro de los procesos que en ella se desarrollan, se encuentra la Gestión del Archivo Físico, la cual, no se encuentra automatizada, optimizada, consolidada y/o estructurada, siendo difícil el manejo, procesamiento y localización de los expedientes, generando pérdidas en tiempo, esfuerzo y costo para la gestión.

El presente proyecto tiene como alcance el análisis, diseño, desarrollo e implementación de un sistema de digitalización para los expedientes, dicho sistema se desarrollara en base a los requerimientos y necesidades de esta organización.

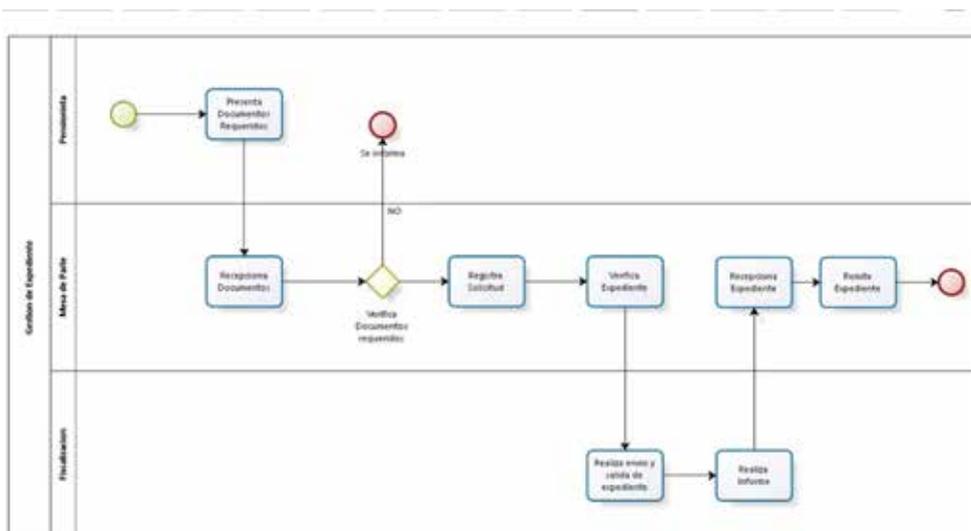
**Objetivo:** Desarrollar un Modelo de sistema de gestión, que permita dotar a la Dirección de Pensiones de la Policía Nacional del Perú de las herramientas necesarias para automatizar la digitalización de los archivos físicos y control de salida e ingreso de los expedientes que esta maneja.

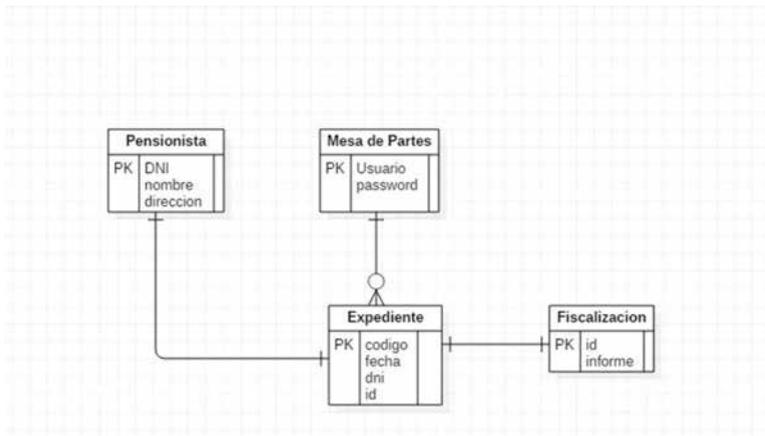
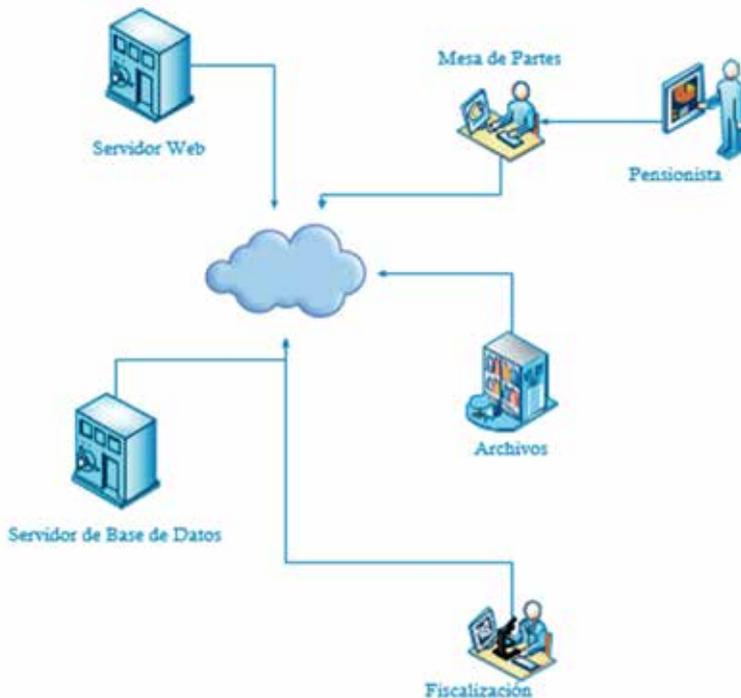
### 2. MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio se realizó utilizando el paradigma de la ciencia del diseño, teniendo como unidad de análisis “La Dirección de Pensiones de la PNP”, utilizamos como instrumentos de análisis el modelo de procesos (Diagrama de procesos), el modelo de base de datos y nos asistimos por el software bizagi, Rational Rose y Visio.

### 3. RESULTADOS

**FIGURA 1. Modelo de proceso – Diagrama proceso de toma de pedidos (elaboración propia)**



**FIGURA 2. Diagrama Lógico - Base de datos del sistema de información (elaboración propia)****FIGURA 3. Diagrama Arquitectónico - Diagrama del sistema de información (elaboración propia)**

**4. DISCUSIÓN**

- La implementación del sistema permitirá a la rápida generación de reportes
- Luego de realizar el trabajo de campo hemos podido identificar las áreas a mejorar, hemos plasmado y modelado el modelo del negocio con la finalidad de poder determinar los puntos claves para la mejorar de procesos, optimizar recursos y tiempo en la elaboración del proceso.
- El resultado obtenido en el diagrama Arquitectónico nos permite visualizar la estructura de la empresa y proceso de envío que se realiza a través de cada área involucrada.

**5. CONCLUSIONES**

- La generación de una base de datos permitirá, que los archivos solicitados, puedan ser clasificados de manera óptima.
- La implementación del sistema volverá a los procesos más ágiles en tiempo de respuesta.
- Un sistema de mejorar para la calidad del negocio.

**6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- (2015), Manual de Organización y Funciones, <https://www.lacaja.com.pe/documents>
- (2015) Ley De Reforma Del Sistema Privado De Pensiones (Spp), [https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2951&lang=e](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2951&lang=e)

## EL USO DE LAS FUENTES FORMALES DEL DERECHO EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PERÚ

Estudiante: María Elena Obregón Fasanando

Asesora: Abg. Ada Luz Preciado Morán

### 1. INTRODUCCIÓN

El Derecho cobra vida propia al intervenir en la regulación de los nuevos hechos y circunstancias que se van originando por el actuar del hombre. Los avances científicos, tecnológicos, sociales y culturales, ponen a prueba la capacidad de adaptabilidad del Derecho como regulador de este conglomerado imparable de nuevas situaciones, que se generan a gran velocidad, y que de no ser reguladas, seguramente conllevarían a un conjunto de situaciones lesivas para el ser humano, siendo ello contrario a los fines perseguidos por el Derecho.

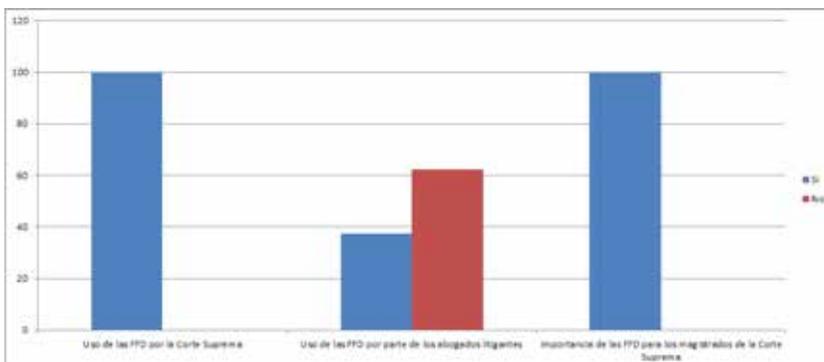
Todos estos cambios constituyen una suerte de factores condicionantes en la evolución del Derecho, pues exigen de éste una permanente adecuación, de manera que, mediante su capacidad de adaptabilidad, se produce una suerte de acoplamiento entre los diversos cambios producidos en el mundo y el sistema jurídico, hecho que no necesariamente ocurre de manera paralela, algunas veces el Derecho no siempre logra adecuarse absolutamente a todos los cambios, es ahí donde las fuentes del Derecho tienen protagonismo.

El término “Fuente del Derecho”, puede ser utilizado en acepciones diferentes, de las cuales nos interesa una: fuente formal, es decir, cómo tienen que manifestarse los mandatos jurídicos para adquirir valor y eficacia obligatoria y, por lo tanto, merecer el carácter de normas que obligan de forma general. Al respecto, Du Pasquier (1983), señala que las fuentes formales del derecho positivo son los diversos modos como éste se manifiesta. En este sentido corresponde tal denominación a las normas jurídicas en relación con su origen (p. 1).

El Tribunal Constitucional del Perú, a través de la Sentencia recaída sobre el Expediente N° 047-2004-AI/TC ha reconocido la existencia de las siguientes fuentes formales en nuestro sistema jurídico: la legislación, la costumbre, la jurisprudencia, la doctrina, los principios generales del derecho y el contrato (autonomía de la voluntad).

El sistema de justicia peruano, representado por el Poder Judicial, está conformado por: juzgados, cortes superiores y cortes supremas, ésta última está conformada por magistrados de mayor nivel jerárquico, que cuentan con un conocimiento más profundo de la técnica jurídica, debido a la rigurosidad académica y profesional requerida para este cargo, por lo que, se pretende recoger su opinión respecto al uso de las fuentes formales del Derecho.

### 2. RESULTADOS



La Corte Suprema de Justicia del Perú estuvo conformada en el año 2015 por diecinueve (19) magistrados, se han aplicado encuestas a un total de ocho (08), quienes conforman el 42% del universo.

El 100% de los encuestados considera que en dicha institución si se emite sentencias considerando las Fuentes Formales del Derecho (FFD). El 62.5% de los encuestados considera que los abogados litigantes de los casos ventilados en el 2015 en la Corte Suprema no han efectuado un uso adecuado de las FFD y el 37.5% si lo han hecho. El 100% de los encuestados reconoce la importancia de las FFD.

### 3. CONCLUSIONES

- El Derecho trata en lo posible de adecuarse al conjunto de cambios que se producen en la sociedad, a fin de regir efectivamente en ella, sin embargo, éste no se aplica de manera automática a la realidad, media un conjunto de destrezas en el conocimiento de la técnica jurídica y de los fundamentos del Derecho que la componen, entre ellos el pleno y adecuado manejo de las fuentes formales del Derecho.
- En el sistema jurídico peruano, encuadrado dentro de la tradición romano-germano, son fuentes formales del Derecho: la legislación, la jurisprudencia, la costumbre, la doctrina, los principios generales del Derecho y el contrato (autonomía de la voluntad). Si bien cada fuente es relevante en cierto nivel y realiza un aporte significativo en el derecho, la fuente formal del derecho predominante en nuestro sistema es la legislación.
- En la Corte Suprema del Perú se reconoce la importancia del uso de las fuentes formales del Derecho, sin embargo, se afirma la carencia de su conocimiento y uso por parte de los abogados litigantes que defienden casos en esta instancia.

### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Alzamora, Mario (10° Ed.) (1987). Introducción a la Ciencia del Derecho. Lima: Editorial y Distribuidora EDDILLI.
- Carnelutti, Francisco (1955). Teoría General del Derecho. Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado.
- Kant, Manuel (1968). Principios Metafísicos de la Doctrina del Derecho. México: Editorial Universidad Autónoma de México.
- René, David (1969). Los Grandes Sistemas Jurídicos Contemporáneos. Madrid.

## LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN, FORTALEZA PRINCIPAL PARA EL DESARROLLO DEL PERÚ PERIODO 2014-2015

Estudiantes: María Milagros Albino Canto; Leia Katherine Gonzales Trujillo;  
Griz Myrella Lara Soto; Jesús Alexander Muñoz Chávez  
Asesora: Dra. Mirtha Janet Borjas Guerra de Alarcón

### 1. INTRODUCCIÓN

La investigación busca organizar y diseñar un modelo de intervención analítica educativa, aplicando un enfoque de la realidad de la educación. Se analiza cómo los niveles de educación influyeron, principalmente, en el desarrollo de nuestro país durante el periodo 2014-2015.

### 2. MATERIAL Y MÉTODOS

Los principales métodos que se utilizaron en la investigación fueron: análisis, síntesis, descriptivo, estadístico. Las principales técnicas que se utilizaron fueron entrevistas, encuesta y análisis documental.

### 3. RESULTADOS

Se demostró que la educación en distritos periféricos (Villa El Salvador y San Juan de Lurigancho) es deficiente con relación a distritos céntricos (Cercado de Lima).

Se demostró que los profesores de las áreas urbanas tienen mayor preparación académica que la de áreas rurales.

Finalmente se demostró que la inversión en la educación en los colegios privados es mayor que la efectuada en los colegios estatales.

### 4. DISCUSIÓN

En la investigación se discute cómo la educación es un factor determinante para alcanzar en el Perú mayores niveles de productividad, capitalización económico-financiera y dinamiza el desarrollo social. El índice más alto de desarrollo está directamente relacionada con los niveles de educación y de escolaridad. Este último factor es determinante como su *conditio sine qua non*.

La educación es base para el desarrollo humano. La erradicación del analfabetismo en el Perú contribuye a optimizar la inclusión social y determina la productividad económica del país. IPSOS y el Ministerio de Educación determinaron que durante el 2009 la tasa de analfabetismo en nuestro país fue de 6,49%. Por otro lado, el Consejo Nacional de Educación (CNE) evidenció que en el Perú la inversión promedio por estudiante de educación primaria es de US\$ 476 muy por debajo que la efectuada por otros países; por ejemplo, en Argentina es de US\$ 1720, en Alemania de US\$ 4859, en Japón de US\$ 6490 y en Estados Unidos de US\$ 8325.

Si bien actualmente el 97% de niños se encuentran matriculados en la escuela primaria; sin embargo, existen problemas pendientes: (i) ampliar la cobertura de la educación, (ii) asegurar su calidad con pertinencia cultural, (iii) cerrar las brechas entre la educación urbana y rural, (iv) asegurar la conclusión exitosa de niñas y adolescentes mujeres, (v) mejorar la inversión en la capacitación docente y (vi) mejorar las condiciones de las escuelas urbanas y rurales.

### 5. CONCLUSIONES

- En el Perú la indispensable intervención del Estado en la educación no ha sido ejemplar. Los planes de estudio obedecen a teorías pedagógicas indebidamente aplicadas. Legislativamente se rebajaron los niveles de instrucción.
- La educación debe definirse en sus rasgos esenciales en una guía duradera. Deberán hacerse evaluaciones periódicas de los resultados de enseñanzas mediante procedimientos objeti-

vos. Los resultados de esa evaluación darán indicaciones precisas acerca de los ajustes y correcciones que sean requeridos para perfeccionar la educación.

- La educación básica (en formación moral, cívica y religiosa), con el auxilio de la ciencia y la tecnología, dota de la capacidad necesaria para pensar y actuar correctamente en toda circunstancia de la vida (proporcionar conocimientos y habilidades prácticas).

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

Ames, P. (2002). Para ser iguales, para ser distintos. Educación, escritura y poder en el Perú. Lima.

Zúñiga, M., & Gálvez, M. (2002). Repensando la educación bilingüe intercultural en el Perú: bases para una propuesta de política. Interculturalidad y Política: desafíos y posibilidades. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en Perú, PUCP-UP-IEP, Lima.

Capella Rivera, Jorge “Una Década en la Educación Peruana 1980-1990-Reflexiones y Propuesta”. Edit. Cultura y Desarrollo – 1991

Cieza de León, Pedro - La Crónica Del Perú” - Ediciones Peisa, 1973. “Comentarios Reales De Los Incas” Tomos I, II y III - Garcilaso De La Vega, Inca - Ediciones Peisa, 1973.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL DE PERÚ: 1994 / Ministerio de Educación de Perú y Organización de Estados Iberoamericanos; Lima, 1994

Valcárcel, Carlos Daniel: “Breve Historia de la Educación Peruana” Editorial Educación - 1975, Lima –Perú.

Isabel Abal de Hevia “Historia de la educación”

Lorenzo Luzuriaga. “Historia de la educación y la pedagogía” .Editorial Losada.

## EL ALTO ÍNDICE DE CRIMINALIDAD EN RELACIÓN A LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Estudiantes: Sonia Apaico Alata; Jessica Ascasibar Loayza; Ether Herrera Balvín  
Asesora: Dra. Mirtha Janet Borjas Guerra de Alarcón

### 1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como fin teleológico acreditar que en el Perú el alto índice de criminalidad influye de manera determinante en relación a la inseguridad ciudadana y los factores psicosociales de las víctimas.

### 2. MATERIAL Y MÉTODOS

Para la presente investigación se utilizará el método directo ya que al tratarse de un proyecto factible con diseño de campo resulta imprescindible la presencia de los investigadores en la fuente primaria a fin de garantizar la obtención de todos aquellos datos de importancia para la resolución efectiva del problema.

### 3. RESULTADOS

Se demostró que los homicidios, los delitos patrimoniales y los delitos contra la libertad sexual constituyen las formas más extendidas de violencia en nuestra sociedad.

La confianza que los ciudadanos tienen en el desempeño institucional de la seguridad y la administración de justicia, hace referencia a que se espera que los delitos sean prevenidos o, en caso ocurran, se investiguen y sancionen.

Los altos índices de inseguridad ciudadana en la ciudad de Lima se deben principalmente a la falta de educación, la falta de oportunidades laborales y a la falta de apoyo logístico en las institucionales encargadas de la seguridad interna (Policía Nacional del Perú).

### 4. DISCUSIÓN

Proponer acciones de prevención universal dirigidas a la población en general, concertando esfuerzos y focalizando recursos en individuos y comunidades vulnerables y en sus factores de riesgo.

Merecen atención prioritaria la violencia familiar, la violencia en las escuelas, el consumo de alcohol y drogas, la situación de abandono de los niños, niñas y adolescentes y el uso de armas de fuego.

### 5. CONCLUSIONES

- Se refiere a la definición del derecho, como se presentan los aspectos generales de las distintas doctrinas. Asimismo veremos el enfoque se le da al Derecho en el Perú, los elementos y teorías del derecho en el ámbito de la administración de justicia, las perspectivas conceptual y sus dimensiones de la seguridad ciudadana, la seguridad ciudadana a nivel distrital y en Lima Metropolitana. La inseguridad jurisdiccional y la que enfrenta Lima Metropolitana frente a la violencia ciudadana.
- Se abordara la realidad de la Inseguridad Ciudadana en cifras reales, así como el diagnóstico de la inseguridad ciudadana en el Perú, el análisis de la realidad de la Inseguridad Ciudadana a nivel de Lima-Metropolitana, las causas del origen y factores condicionantes, las consecuencias de la inseguridad ciudadana y las áreas vulnerables, segmentos y población que comprenden la inseguridad ciudadana, delincuencia urbana, juvenil, crimen organizado y en bandas, pandillas y sicariato.
- Se desarrollara, las respuestas del Estado ante la inseguridad ciudadana, las estrategias de

la lucha contra la inseguridad ciudadana, estrategias institucionales, desarrollo del Plan Estratégico Nacional, el plan sectorial, el Plan de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Lima Metropolitana, el rol del Estado, las propuestas para la lucha contra la inseguridad ciudadana.

- Finalmente, las recomendaciones, siendo resaltante que esta discusión sigue vigente y se convierte en un tema que seguirá generando controversia, en especial porque la inseguridad ciudadana se da a todo nivel y sin distinción de lugar, estrato social, género o edad.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Alegría, Ciro.- La Seguridad como derecho humano.- El Pensamiento Constitucional. Lima.
- Baratta, Alesandro.- El concepto actual de seguridad en Europa.- Revista Catalana de Seguridad Pública, Nº 8, Barcelona – España. 2001.
- Chinchilla, Laura.- La Seguridad Comunitaria: Proyecto alternativo a la seguridad y participación ciudadana.- Revista Diálogo Centroamericano, Nº 37.- San José de Costa Rica. 1999
- Comisión Andina de Juristas.- El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas.- Lima, Perú. 2003.
- Diego García, Joan.- Presente y futuro de la policía.- Barcelona – España.
- ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) (1997): Guía para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de seguridad pública, LC/IP/L. 149 – Santiago de Chile.
- Seminario de Reflexión Científica sobre el delito y la seguridad de los habitantes.- Declaración Final, San José de Costa Rica. 1995.
- Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.
- Manifiesto y Resoluciones Conferencia sobre Prevención y Seguridad. Nápoles (Italia) 7, 8 y 9 de diciembre de 2000.
- “Proyecto de manual del Congreso de los poderes locales y regionales de Europa”, organizado por el Consejo de Europa, 29 a 31 de mayo de 2001.

## **LAS PERICIAS FORENSES MODERNOS MEDIOS PROBATORIOS DE LA CRIMINALÍSTICA EN LOS CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL PARA SU INCORPORACIÓN EN LA ETAPA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL AÑOS 2014 - 2015**

Estudiantes: Víctor Alcalá Rengifo;  
Miguel Ángel Corsino Cana; Vanessa Pichilingue Paredes  
Asesora: Dra. Mirtha Janet Borjas Guerra de Alarcón

### **1. INTRODUCCIÓN**

La presente investigación buscó determinar cómo influyen las diversas pericias forenses en la determinación de los elementos típicos (objetivos y subjetivos) del delito de violación sexual. Sobre todo, en aquellos casos que la víctima (varón o mujer) es menor de edad. De esta manera se busca descubrir las garantías probatorias de estos modernos medios probatorios.

### **2. MATERIAL Y MÉTODOS**

Para el diseño de la investigación se utilizó el Método Descriptivo Correlacional.

### **3. RESULTADOS**

Las pericias forenses influyen en los casos de Violación Sexual como modernos medios probatorios del nuevo Código Procesal Penal determinando quién es el agente del delito (autor) a través del análisis del ADN, los rasgos de la lesión del himen, la alteración de los pliegos anales, el estado de afectación psicológica de la víctima entre otros elementos necesarios para la configuración de éste delito.

Se determinó que jurisprudencialmente en el Perú las garantías de la prueba pericial son:

- a. La Norma.- Establece que la Ley ordena que se nombren dos peritos, con el propósito de que sean dos pareceres y puedan aportar mayores conocimientos en el examen.
- b. Competencia.- Solicita que se nombren profesionales y especialistas, solo si no lo hubiere, el Juez designara a personas de reconocida honorabilidad y competencia en la materia.
- c. Imparcialidad.- Se asegura mediante el juramento prestado en el momento de entregar la pericia.
- d. Garantías de la Institución.- La designación de peritos debe ser comunicada a quienes intervienen en el proceso.
- e. Nombramiento.- El nombramiento de peritos corresponde al Juez de la causa y lo hará mediante auto.

### **4. DISCUSIÓN**

La investigación busca examinar la influencia de las pericias forenses en los modernos medios probatorios de la criminalística en los casos de violación sexual para su incorporación en la etapa de la investigación aplicada en el nuevo Código Procesal Penal en los años 2014- 2015.

### **5. CONCLUSIONES**

- Las pericias forenses son pruebas determinantes en los casos de violación sexual ya que permite identificar al autor de este delito.
- Debido a la carencia de Peritos Forenses en algunos distritos judiciales, en los procesos de casos de violación sexual no se puede determinar el autor del delito, lo cual puede acarrear en el archivo del proceso sin que exista justicia para la víctima.
- Se ha determinado que hay un alto índice de procesos de violación sexual que no concluyen

por falta de capacitación y responsabilidad de las autoridades del Ministerio Público, lo cual no hace viable la aplicación del NCPP que tiene como objetivo ser garantistas.

- La importancia que encontramos en esta investigación es que en los últimos dos años se ha podido observar que las penas se han endurecido en los Casos de Violación Sexual; sin que este sea el remedio para ello, habiéndose perdido importancia valiosa a los procedimientos de la investigación pericial, ya que estos son medios probatorios importantes para la administración de justicia y una garantía para nuestra sociedad.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Astete A. (2006), “El delito de Violación Sexual. Perú”. Perú: Universidad Católica de Santa María Arequipa

Espinoza, W. (2003). Dirección de la Investigación Preliminar. Perú.

Fuertes, Cabrera, Fuertes (2007), Manual de Ciencias Forenses. España.

Guillaumin, C. (2008), “Prueba pericial médica”. Argentina: Universidad Nacional de la Pampa Facultad De Ciencias Económicas Y Jurídicas

López. (2013), Medicina Legal. Venezuela: Universidad Experimental de los llanos Ezequiel Zamora.

Molina, O. (2013). El Dictamen Pericial como medio probatorio en materia de Violación. Venezuela: Universidad José Antonio Páez.

Quintanilla, R. (2011), “Factores de la Inspección Criminalística que Determinan la Calidad de la Investigación de la Escena del Crimen y su importancia en el nuevo Procesal Penal Peruano”. Perú: Universidad Mayor de San Marcos.

Ramón, J. (2014). La Prueba Pericial. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Sandoval, T. (2015). Metodología de la Investigación Criminalísticas. Perú.

Tapia, V. (2005). “Violación judicial de la prueba en los delitos de violación sexual en agravio de los menores de Edad”. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ulloa, C. (2011), La prueba y cadena de custodia en el proceso penal. Perú

## EL BIEN COMÚN

Estudiante: Carmín Cárdenas Sánchez

Asesor: Dr. Grimaldo Pebe Pebe

### I. INTRODUCCIÓN

En esta investigación vamos a dar a conocer de qué trata y comprende el ideal de todo Estado, entendido este como su fin supremo, al cual denominan “Bien común”.

Unos tratadistas hablan en términos abstractos del “Bien común”, otros señalan objetivos más concretos: el desarrollo económico o el desarrollo social o el desarrollo humano o los tres objetivos a la vez, todo ello, según las prioridades de sus ideologías.

Los fines del Estado; cuestión íntimamente ligada a la justificación ética de su existencia, es un asunto eminentemente ideológico.

### II. LOS FINES DEL ESTADO

Según Kelsen, (1965). “la cuestión en torno a los fines que deben perseguirse con el instrumento técnico-social Estado es una cuestión política que cae fuera de los márgenes de la teoría general del mismo”. Para Carro, (1959). “El fin del Estado es un problema teleológico, que está más allá de las fronteras del Derecho”. Así, los fines constituyen “el para que éste existe, su razón de ser, la misión que debe cumplir, su justificación histórica”.

### III. FIN SUPREMO DEL ESTADO: BIEN COMÚN

A lo largo de la historia filósofos y científicos políticos han formulado diversos contenidos para precisar el fin primordial y último del estado. Así se ha acuñado sucesivamente términos tales como interés público “Paz Social” “Bienestar Colectivo”, “Interés General”, o como dijo Santo Tomás de Aquino “Bonum Comune” considerándose como el fin mayor y último que el estado persigue en su actividad política.

Según FDO. (2006). el Centro de Altos Estudios Nacionales conceptualiza el Bien Común como: “El fin supremo del estado considerado como una situación ideal por alcanzar que implica un alto índice de desarrollo y perfección de la sociedad, de manera que significa el medio social propicio para la plena realización de la persona humana”.

Según este concepto del Bien Común es la realización plena de toda persona humana que integran el pueblo; y que además, tal realización es el producto de la vigencia en un ambiente social de condiciones óptimas que no solo lo posibilite sino que lo promuevan, protejan y garanticen.

El “Bien Común” comprende dos fines esenciales, ambos fines son absolutamente interdependientes y complementarios:

#### a) El bienestar general

El bienestar supone un estado de equilibrio pleno entre el medio psicoorgánico (interno) y el medio psico-cósmico (externo). La solución a este problema conlleva la identificación de bienestar con el fin de todas las actividades del hombre, en Procura de conseguir la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales en forma lo más óptima posible y en el momento requerido.

Por lo expuesto por FDO. (2006). se puede definir el Bienestar General como: “La situación en la que, las necesidades espirituales y materiales de la persona humana se satisface en forma adecuada y oportuna en un ambiente de seguridad y tranquilidad”.

**b) La seguridad integral**

La seguridad integral es una necesidad básica de los grupos humanos y al mismo tiempo un derecho inalienable del hombre y de las naciones.

La seguridad va a implicar las nociones de garantía, protección, tranquilidad, confianza, prevención, previsión, preservación, defensa, control, paz y estabilidad de las personas y grupos sociales frente a amenazas o presiones que atenten contra su existencia, su integridad, sus bienes, el respeto y ejercicio de sus derechos etc.

La seguridad integral constituye el fin esencial del Estado, y además es el medio que permite, garantiza y propicia la acción que realiza el Estado en Procura del Bienestar; convirtiéndose en condición necesaria e ineludible para el logro de este.

**CONCLUSIONES**

El bien común es la suma de aquellas condiciones que permitan satisfacer la necesidad de logro de los miembros de la comunidad. El bien común implica que las estructuras sociales deben ser diseñadas de tal forma que permitan que la gente tenga la oportunidad de participar y de satisfacer sus necesidades humanas básicas.

La Política y el Estado deben orientarse por el principio del bien común: El bien común es el fin de la ley, de la autoridad y de la sociedad por lo que el conjunto de la actividad política debe estar orientada al bien común de la sociedad. Solo así, se podrá alcanzar permanentemente mayores índices de dignidad y calidad humana.

**BIBLIOGRAFÍA**

1. Kelsen, H. (1965). Teoría del Estado. México: Editorial Nacional.
2. Carro, A. (1959). Derecho Político. Madrid: Editorial Emecé.
3. FDO. (2006). Planteamiento Doctrinarios y Metodológicos del Centro de Altos Estudios Nacionales. Chorrillos, Lima Perú: Editorial Lecting.

## EL DELITO DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD DIGITAL

Estudiante: Roberto Armas Estacio  
Asesor: Mg. María del Pilar Guzmán Cobreñas

### I. INTRODUCCIÓN

La suplantación de identidad digital es una nueva figura penal, forma parte de las modalidades de los delitos informáticos y dicha práctica nacida del Phishing o pezca de datos personales, busca suplantar la identidad a través de un medio electrónico.

En nuestra regulación se señala que se protege tanto la identidad de la persona natural como de la persona jurídica, Otro problema que se puede analizar es como este delito es comúnmente confundido con el de robo de identidad como es el caso del artículo 148 etc.

### II. CONCEPTO DE IDENTIDAD

Se entiende por identidad al conjunto de rasgos propios de un individuo que lo caracteriza frente a los demás.

La Real Academia de la Lengua Española respecto de Identidad, la define como el “Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”<sup>1</sup>

Para Fernández Sessarego, la identidad personal es el conjunto de atributos y características que permiten individualizar a la persona en sociedad. Es todo aquello que hace que cada cual sea uno mismo y no otro. Esta identidad se despliega en el tiempo y se forja en el pasado, desde el instante mismo de la concepción donde se hallan sus raíces y sus condicionamientos pero transpasando el presente existencial, se proyecta al futuro. Es fluida, se crea con el tiempo y es cambiante al cual llama proyecto de vida y se proyecta sobre su propia personalidad logrando así configurar su propia “identidad”<sup>2</sup>

#### Naturaleza de la Identidad digital

Es así que la identidad digital se compone por lo menos de información proveniente de tres grandes grupos:

1. La generada por el propio individuo
2. La generada por terceros
3. La que se genera en el contexto de las relaciones del individuo

#### Elementos de la identidad digital

1. Autenticación: Atribuye una identidad digital nacional.
2. Firma Digital: la Cual permite a su titular autenticar su identidad en un medio electrónico y firmar digitalmente documentos electrónicos o mensajes de datos. Así como el voto electrónico presencial y no presencial.

### III. EL DELITO DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD DIGITAL

La suplantación de identidad afecta a una de las identidades parciales del individuo, es decir, se da una afectación a una de las cuentas o aplicaciones a las cuales tiene acceso el individuo, lo cual a su vez y dependiendo del grado de intromisión y del daño causado, puede llegar a cambiar en grado considerable la identidad digital del individuo.

- 
- 1 Diccionario de la real académica. Española, R. A. (s.f.). RAE. Recuperado el 15 de junio de 2015, de RAE:<http://lema.rae.es/drae/?val=identidad>
  - 2 FERNANDEZ SESSAREGO, Carlos (2011) *El derecho a imaginar el Derecho*. Editorial IDEMSA. Lima-Perú. Pág. 379

En la actualidad el robo de identidad es uno de los ilícitos de más rápido crecimiento, particularmente ahora con el desarrollo de las nuevas tecnologías y el posicionamiento de las redes sociales como herramienta de comunicación.

Uno de los problemas de la identidad digital es la posibilidad que tiene un solo individuo de generar una pluralidad de identidades. Se suma a ellos los delitos asociados a la identidad digital como son las violaciones a los derechos la privacidad, los derechos autorales, daño reputacional, sexting, bullying, entre otras actividades.

#### IV. CONCLUSIONES

1. La Suplantación de la Identidad de una persona debe ser sancionada por más que ésta resulte favorable para el afectado; es un acto contrario a lo establecido y que debe tener una pena como cualquier otro delito.
2. Que las personas jurídicas también son sujetos pasivos de este delito, pues la suplantación de la marca, logos son posibles delito muy relacionado con el de la violación a la propiedad intelectual pero son pocos los casos denunciados.
3. La suplantación de identidad, y en su caso la falta o el delito, afecta directamente a uno o varios de los derechos de la esfera espiritual de la personalidad del suplantado por lo que el sujeto sobre el que éstos recaigan puede iniciar acciones por vía civil con objeto de obtener la indemnización correspondiente.

#### V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. COSTA Joan. (2013) *LA IDENTIDAD CORPORATIVA*, Editorial Trillas. México.
2. FERNANDEZ SESSAREGO, Carlos (2011) *EL DERECHO A IMAGINAR EL DERECHO*. Editorial IDEMSA. Lima-Perú.
3. NAVAS NAVARRO, Susana (2015) *LA PERSONALIDAD VIRTUAL DEL USUARIO EN INTERNET*. Tirant lo Blanch. Valencia – España.
4. TORRES ALVAREZ, Hernan (2005) *EL SISTEMA DE SEGURIDAD JURIDICA EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO*. Fondo Editorial PUCP. Lima. Perú.

## BIENES CULTURALES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO DE LA NACIÓN: REGULACIÓN EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y PROBLEMÁTICA

Estudiante: Katherin Borda Manya  
Asesor: Dr. José Rengifo Hurtado

### INTRODUCCIÓN

Los bienes culturales son la manifestación por excelencia de nuestra cultura, historia y pasado, y son protegidos por el Estado, a través de entidades como el Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, Archivo General de la Nación, entre otros.

Lamentablemente, en la actualidad el patrimonio cultural y los bienes culturales como derecho y deber es un tema un tanto olvidado, esto se ve reflejado en las pocas sanciones penales y administrativas que se aplican para quienes comercializan y alteran los mismos y los muchos casos conocidos de tráfico ilícito de bienes culturales.

### BIEN CULTURAL

Bien cultural es todo bien inmueble o mueble que es identificado como parte importante del acervo cultural de un Estado o Nación, y que permite definir su historia y a su población.

Según la Convención de UNESCO de 1970 sobre la Protección de los Bienes Culturales los bienes culturales son:

“a. Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos”<sup>1</sup>.

Estos bienes culturales<sup>2</sup> pueden ser agrupados, según la Ley N° 28296 (Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación) en:

- Bienes Muebles
- Bienes Inmuebles
- Bienes Inmateriales

Cabe señalar que el bien cultural y el patrimonio cultural de la Nación son dos aspectos distintos; un bien cultural puede ser cualquier objeto que debido a que forma parte de la historia de un pueblo es considerado como un objeto cultural que merece protección; y el patrimonio cultural conlleva a un reconocimiento de mayor envergadura debido a que el objeto representa para la cultura e historia de una Nación, algo sumamente importante, capaz de reforzar la identidad en una población.

Respecto al mismo el Ministerio de Cultura del Perú señala que el patrimonio cultural es:

“La herencia de bienes materiales e inmateriales que nuestros padres y antepasados nos han dejado a lo largo de la historia. Se trata de bienes que nos ayudan a forjar una identidad como nación y que nos permiten saber quiénes somos y de dónde venimos, logrando así un mejor desarrollo como personas dentro de la sociedad”<sup>3</sup>

---

1 UNESCO. “Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado”. Recuperado el 05/07/16 a las 7:05 en: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13637&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

2 Ministerio de Cultura del Perú. (2011) “¿Qué es patrimonio cultural?” Pág. 12. Lima.

3 Ministerio de Cultura del Perú. (2011). Op. Cit. Pág. 2

En el Perú el Patrimonio Cultural se encuentra protegido, reconociendo su importancia. Por esta razón el tráfico ilícito de bienes culturales es un delito, debido al menoscabo irreparable que genera al patrimonio cultural y también a la cultura, historia e identidad del país<sup>4</sup>

### CONCLUSIONES

- La protección del patrimonio cultural es una acción de suma importancia no sólo para la sociedad, como colectividad que comparte una historia y cultura en común, sino también en lo económico; es pues, un bien que representa nuestra identidad, que nos define como parte de una cultura y que nos enseña de nuestro pasado y creencias, por esta razón la sanción para aquellos que extraen ilícitamente los bienes culturales del país deben ser sancionados con penas más drásticas. Por lo tanto considero que debe modificarse el Código Penal respecto a este punto.
- Sabiendo que existen muchos problemas por parte de la Fiscalía para investigar estos casos y demostrar efectivamente la culpabilidad del sujeto, considero que se debe realizar un manual operativo; y trabajar en conjunto con el Ministerio de Cultura.
- Finalmente el Ministerio de Cultura debe mantener actualizado el registro de los bienes culturales y difundir y concientizar a la población.

### BIBLIOGRAFÍA

- ICOM. (2007). "Lista Roja de antigüedades peruanas en peligro". Pág. 4.
- Ley N° 28296 "Ley General del Patrimonio Cultural"
- Ministerio de Cultura del Perú. (2011) "¿Qué es patrimonio cultural?" Pág. 12. Lima.
- UNESCO. "Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado".

---

4 ICOM. (2007). "Lista Roja de antigüedades peruanas en peligro". Pág. 4. Recuperado el 05/07/16 a las 8:18 en: [http://icom.museum/fileadmin/user\\_upload/images/Redlists/Peru/RLP\\_espanol.pdf](http://icom.museum/fileadmin/user_upload/images/Redlists/Peru/RLP_espanol.pdf)

## DOSIS MÍNIMA EN EL CONSUMO DE DROGAS

Estudiante: Juan Pittman Heredia

Asesor: Dr. José Rengifo Hurtado

### I. INTRODUCCIÓN

Nuestro país ha optado como alternativa de solución no sancionar la posesión de drogas destinada al inmediato y directo consumo; alternativa que se adopta tomando en consideración, que afectaría el libre albedrío entendido como capacidad o facultad de decidir y los posibles efectos perjudiciales de la acción – consumo de drogas – que provienen de actos propios, de auto lesión.

### II. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

En el Perú se ha seguido la política del tratamiento influenciado por el modelo médico y psicosocial, el adicto es considerado como una víctima del tráfico ilícito de drogas, y no como un delincuente.

El Código Penal de 1991 aclara la situación de los fármacos dependientes que posean droga en la cantidad de dosis para su consumo, al precisar de la posesión de la droga para que sea punible debe ser con fines de tráfico.

### III. PRINCIPIO DE LEGALIDAD

El principio de legalidad fue constituido en el Derecho Penal, como un mecanismo para hacer frente a los abusos de los estados despóticos, en tanto una previa determinación absoluta de las conductas prohibidas mediante la ley impedía abusos por parte de los detentadores del poder.

“Pero es de advertir que el ordenamiento jurídico en general está basado en el criterio de legalidad; es decir, los órganos estatales deben someterse a la ley y la validez de sus actos que depende de que tengan una base legal”

Desde una perspectiva material el principio de legalidad debe tener como referencia la protección de bienes jurídicos, puesto que la selección de intereses penalmente tutelables, de las conductas incriminadas, y de las sanciones aplicables no puede realizarse obviando a la soberanía popular y a su manifestación política, siendo la Ley la expresión de la voluntad general.

Además, cabe referir que la legalidad se fundamenta en la separación de poderes, la seguridad jurídica, la igualdad y la democracia.

Así, se señala que es un postulado básico del Estado de Derecho, el cual se manifiesta en la máxima “no hay crimen o delito sin ley” (*nullum crimen sine lege*), el cual queda expresado del siguiente modo: “Un hecho sólo se puede castigar si la punibilidad estuviera legalmente determinada antes de que se cometiera el hecho”.

En ese sentido los conceptos y directrices que recoge el principio de legalidad cumplen diversos cometidos: la previsibilidad penal, tanto en la conducta como en la sanción, el aseguramiento de las esferas de libertad de los ciudadanos, y la exigencia que las actuaciones penales sean públicas.

Es importante además observar otros criterios de valoración al respecto como señala Nauke. “El principio de legalidad penal está presente cuando el ciudadano, como víctima o autor, en el trance de una lesión grave de la libertad, tiene esperanza en la ley”.

### IV. MANDATO DE DETERMINACIÓN

Una de las funciones más importantes que desempeña la ley penal es la de servir de pauta de orientación al comportamiento de las personas; la ventaja principal de un sistema jurídico codificado sobre un sistema jurídico basado en la costumbre es el ofrecer mayor certeza a los

ciudadanos, pues toda conducta que se halla prohibida ha de encontrarse prevista en la ley, evitándose que los jueces puedan crear Derecho libremente. El juez no se encuentra vinculado a los usos o a las costumbres sociales, sino a la ley.

Ello en virtud a como señala Roxín, “que una ley indeterminada o imprecisa y por ello poco clara no puede proteger al ciudadano de la arbitrariedad, porque no implica una autolimitación del *ius puniendi* estatal a la que se puede recurrir, además le permite al juez invadir el terreno del legislativo al interpretar la misma”

En nuestro sistema jurídico el elemento legitimante y esencial de la norma penal surge de su capacidad de crear “seguridad jurídica”, ideal de certidumbre inherente al Estado liberal. Bajo su imperio el pueblo confía en el Estado, como titular del *ius puniendi*, y en sus legisladores a los que considera “garantes de la seguridad jurídica”.

## V. CONCLUSIONES

De lo expuesto llegamos a la conclusión de que el consumo de drogas para uso personal es atípico. Pensamos que no puede darse una excusa absolutoria porque esta es excluyente de la punibilidad de un injusto típico y culpable por razones político-criminales, es decir, las excusas absolutorias sirven para dejar sin sanción a un delito.

## EL PRINCIPIO DE FE PÚBLICA REGISTRAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD, ANTE FALSIFICACIONES DE TÍTULO

Estudiante: Lourdes Stefany Ninanya Gaspar  
Asesor: Dr. José Rengifo Hurtado

### 1. DEFINICIÓN Y NATURALEZA DE LA FE PUBLICA REGISTRAL

Definir la Fe Publica Registral<sup>1</sup> implica una gran tarea, consiste en aquella actividad en la que el tercero que de buena fe adquiere a título oneroso algún derecho de persona que en el registro aparece con facultades para otorgarlo, mantiene su adquisición una vez inscrito su derecho, aunque después se anule, rescinda, cancele o resuelva el del otorgante por virtud de causas que no consten en los asientos registrales y los títulos archivados que lo sustentan. La buena fe del tercero se presume mientras no se pruebe que conocía la inexactitud del registro.<sup>2</sup>

Esta definición no se agota ahí puesto que esto no define lo que debemos entender por buena fe, al respecto en doctrina se establece que dicha buena fe tiene dos aspectos: uno positivo y uno negativo.

Conforme al aspecto positivo, la buena fe se encuentra vinculada con una creencia de que el titular registral efectivamente lo es, y conforme al aspecto negativo la buena fe García García, señala que se trata de un desconocimiento de situaciones de trascendencia real inmobiliaria, únicas que dan lugar a una inexactitud registral. Los pactos meramente obligados en nada afectan a la buena o mala fe.<sup>3</sup>

### 2. CUESTIONES DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD, ANTE FALSIFICACIONES DE TÍTULO

El Artículo 70 de la Constitución del Estado preceptúa que: “El derecho de propiedad es inviolable. El Estado lo garantiza. Se ejerce en armonía con el bien común y dentro de los límites de la Ley. A nadie puede privarse de su propiedad sino, exclusivamente, por causa de seguridad nacional o necesidad pública, declarada por la Ley, y previo pago en efectivo de indemnización justipreciada que incluya compensación por el eventual perjuicio”.<sup>4</sup>

En este sentido, la inviolabilidad a la que se hace referencia en la norma constitucional, trae consecuencia, que nadie puede afectar, desconocer o cuestionar la propiedad, esto es, el propietario no puede ser privado de su derecho, salvo que sea por una decisión judicial, además en concordancia con lo previsto en el inciso 16) del artículo 2 de la Constitución del Estado, el Estado garantiza y asegura que se respetará el derecho a la inviolabilidad del derecho, por ser éste un derecho fundamental. Por consiguiente, el principio de fe pública, es una clara muestra de interpretación normativa contraria a los valores constitucionales, pues se limita a legalizar el despojo de un propietario sin verificar la diligencia del tercero, ni la negligencia del titular afectado. De lo contrario, estaríamos simplemente despojando a uno, para terminar atribuyendo el bien a otro.<sup>5</sup> Por lo que, es materia de análisis las falsificaciones de los instrumentos públicos que logran inscribirse en los Registros Públicos y que luego permiten que un tercero adquiera el derecho de propiedad confiado en la apariencia registral.

1 Pleno Jurisdiccional Nacional Civil de octubre de 2012, rechaza la tesis de protección del tercero, que adquiere de buena fe el derecho de propiedad, cuando proviene de la inscripción de un título falso en los Registros Públicos.

2 Artículo 2014 del Código Civil

3 GARCÍA GARCÍA, José Manuel. Derecho Inmobiliario Registral o Hipotecario. Tomo II. Editorial Civitas S.A. Madrid, 1993.

4 El Artículo 70 de la Constitución del Estado

5 GONZALES BARRON, Gunther. “La Constitución rechaza el Derecho Registral “extremista”. Crítica al fetichismo registral”, Ed. Gaceta Constitucional, Tomo 66, Lima, 2003, p. 264.

La mayoría de doctrinarios protegen erróneamente al tercero alegando la aplicación del principio de fe pública registral (Artículo 2014 del C.C.). No obstante, consideramos que esta línea de razonamiento es totalmente errónea porque infringe el derecho de propiedad prescrito en el Art. 70 de la C.P.P ya que atenta contra la garantía de indemnidad desarrollada por el Tribunal Constitucional Peruano.

### **3. CONCLUSIÓN**

Es necesario advertir que los Registros Públicos no puede convalidar los actos que provienen de instrumentos públicos falsificados, de lo contrario se desnaturalizaría los fines que persigue esta entidad. La justicia no espera, así que necesitamos más argumentos que sustenten la validez de este concepto que rechaza la tesis de protección del tercero, que adquiere de buena fe el derecho de propiedad, cuando proviene de la inscripción de un título falsificado, es por ello la intención de aportar nuevos argumentos por medio del presente artículo.

## **LA EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DOMICILIO VIRTUAL EN LA REGIÓN LIMA-PROVINCIAS**

Estudiante: Jeferson Jesús Ciriaco Caqui  
Asesor: Dr. José Rengifo Hurtado

### **1. INTRODUCCIÓN**

Los servicios que brindan las instituciones de la Administración Pública a los ciudadanos, no son percibidos de manera eficiente, motivo por el cual el Estado ha impulsado el papel de la TIC's con la finalidad de eliminar las barreras de información, el aislamiento físico y virtual de las instituciones del Estado siendo así más inclusivos y transparentes dentro de la administración pública.

Pese a las medidas implantadas por el Estado podemos observar que en las entidades de la Administración Pública, sigue primando la cultura del papel sellado, siendo un factor que limita la implementación de manera masiva del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Las notificaciones procesales están vinculadas con el domicilio, siendo este el centro de recepción de envío de comunicaciones, mediante el cual se ejecutan actos jurídicos sometidos a la competencia territorial; motivo por el cual se requiere implantar y regular el domicilio virtual para que las notificaciones informáticas puedan tener validez y eficacia dentro de la interrelación entre el administrado y la administración.

El domicilio conforme nuestro Código Civil Peruano no contempla el domicilio virtual, en este sentido, la presente investigación pretende implementar la posibilidad de incluirla en el código civil.

### **2. PROBLEMA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE LAS TICS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Administración Pública, se visiona como consecuencia del proceso de reforma del Estado y del establecimiento de políticas que buscan modernizar la Administración Pública, para mejorar en las prestaciones de sus servicios y de su propia actividad interna con la finalidad de que sea más eficaz y eficiente.

Se debe señalar que el problema se sitúa en la ineficacia de la instituciones públicas en brindar un eficiente servicio al administrado, que no solo parte por un tema presupuestal, de aplicación y/o implementación de alguna norma, sino ello se sitúa en la voluntad política de los gobernantes o de las autoridades de turno.

### **3. IMPLEMENTACIÓN DEL DOMICILIO VIRTUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

El tema de domicilio virtual está directamente relacionado al de las notificaciones informáticas; también está relacionado con el tema de Jurisdicción y competencia en Internet, por ello cuando se plantean normas sobre comercio electrónico y la posibilidad de existencias de organismos para la solución de conflictos en Internet (tales como ciberárbitros, ciberconciliadores, ciberjueces) es necesario precisar las normas a aplicarse al domicilio virtual. Adecuando a normas que ya existente en nuestro ordenamiento jurídico que nos permiten aproximarnos al contenido que podría darse al domicilio virtual en sus implicancias civiles, societarias y tributarias. Camacho (2000).

En ese sentido se hace necesario complementar lo señalado por la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, referente a la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

El domicilio conforme nuestro Código Civil Peruano no contempla el domicilio virtual, en este sentido es posible implementar la posibilidad de positivizar en el código civil el domicilio virtual.

#### **4. ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY, A FIN DE POSITIVAR EL DOMICILIO VIRTUAL EN EL CÓDIGO CIVIL**

La implementación del Domicilio Virtual en la Administración Pública, se podría positivizar mediante una propuesta de modificación del Código Civil, el cual permitirá la interacción entre la administración y el administrado, lo que brindará mayor dinamismo.

De esta manera se puede positivizar el domicilio virtual en el código civil peruano, permitiendo que la Administración Pública sea un instrumento de cambio para las instituciones públicas y por consiguiente de la sociedad.

#### **5. CONCLUSIÓN**

La implementación del Domicilio virtual en la Administración Pública, mediante una propuesta de modificación del Código civil, permitirá que el Estado se actualice y pueda adaptarse a los nuevos avances de la ciencia y la tecnología.

La posibilidad de elaborar un proyecto de ley, a fin de positivizar el domicilio virtual en el código civil peruano, permitiendo que la Administración Pública sea un instrumento de cambio para las instituciones públicas y por consiguiente de la sociedad.

#### **6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- MIGUEL GALINDO CAMACHO (2000) Teoría de la Administración Pública. Editorial Porrúa. México- Pág. 1-2.
- ANA CALDERON SUMARRIVA Y GUIDO AGUILA GRADOS (2002). ABC del Derecho Administrativo, Editorial San Marcos Perú,- **Pág.** 27-30.
- NUÑEZ PONCE, JULIO: (1998) “Software: Licencia de Uso, Derecho y Empresa”. Fondo de Desarrollo Editorial de la Universidad de Lima. Lima. Perú. 1998. Pág. 35.

## EL POR QUÉ DEL TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE EN EL ACCESO AL CRÉDITO DE FINANCIAMIENTO DE VIVIENDAS

Estudiante: Victor Avendaño Jave  
Asesor: Mg. Marco Zevallos Echegaray

### 1. INTRODUCCIÓN

Lo importante de los títulos de valores es que permiten dinamizar el sector económico de un país, cuando se presentan las relaciones de creatividad y transformación de los ciudadanos, en donde van creando y estableciendo su propio valor crediticio con respecto al crédito garantizado. Así el título de crédito hipotecario negociable, al ser un título de valor, por el cual se expide a expresa voluntad del propietario de un bien inmueble, siendo susceptible de ser gravado con un derecho real de garantía como la hipoteca, y desde luego que esté inscrito en los Registros Públicos, debido a que es un acto unilateral que se manifiesta con la formalización de la escritura pública.

### 2. CONCEPTO DE TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE

El título de crédito hipotecario negociable versa sobre un título de valor para el acceso al crédito de las hipotecas en la que se presenta el derecho real de garantía de hipoteca, mediante la cual ha sido concebida por voluntad del propietario del bien inmueble, y teniendo como segundo elemento al crédito para realizar el endoso del respectivo título (Alcázar 2009:34). Este título es expedido por el Registros Públicos, a través de la solicitud del propietario bien gravado; también una empresa del sector financiero de la nación con autorización de SBS.

Cabe señalar que entre las directrices que rigen a los títulos de valores, entre ellos el título de crédito hipotecario negociable, se encuentran la literalidad, autonomía e incorporación. Además, el título de crédito hipotecario negociable (en adelante, TCHN) se presenta como una alternativa que tiende a servir de garantía para la concesión de un crédito hipotecario, por el cual, el título deberá constar de la información al crédito y garantía real.

### 3. NATURALEZA JURÍDICA DEL TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE

El TCHN presenta una naturaleza jurídica que consta sobre un título de valor girado a la orden cuando se realiza el endoso de dicho título, entonces, se transfiere el crédito y la garantía real hipotecaria, por eso hasta que no sea endosado solo contendría un derecho de crédito (Ortega 2013: 7). Precisamente, este título de valor inédito en el sistema jurídico peruano resulta ser de libre negociación mediante el endoso. Se entendería que este título permite la agilidad de la circulación económica de una nación; el único facultado será el propietario del inmueble, cuando ese bien sea susceptible de ser hipotecado.

### 4. IMPORTANCIA DEL TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE

Con la llegada del TCHN se plantea una mayor posibilidad de beneficiar al acreedor en cuanto a su derecho de cobrar su crédito, pues con la propia transmisión del título, nada impedirá que el acreedor pueda transferir su derecho al crédito a través del endoso. Por ello, en la Ley de Título de Valores se enuncia que en caso no se cumpla obligación contenida en el TCHN, será protestado por falta de pago del crédito o mediante la formalidad sustitutoria, de tal modo se procederá a la venta directa del bien dado en hipoteca, sin intervención judicial, y al mejor postor; así como verificar si es que hay una empresa autorizada por el sistema financiero para operar. También para solicitar este título es necesario constatar la inexistencia de cargas y/o gravámenes, con lo cual, se trata de una hipoteca de primer y único orden.

## 5. CONCLUSIÓN

Podemos decir que en el título de crédito hipotecario negociable se encuentran dos derechos reales: el derecho al crédito y el derecho de garantía, sobre el que recae en un bien inmueble por el cual se da en hipoteca, y luego es expresado en este título de valor. Solo podrá ser emitido este título cuando el bien inmueble se encuentre libre de cargas y gravámenes, en donde así el primer endosatario sabrá que su crédito está garantizado con una hipoteca.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁZAR, R. (2009). “Mecanismos alternativos para el financiamiento hipotecario en el Perú.” Financiamiento de la Vivienda. En: *Revista Moneda*, número 140. Lima: Ed. Banco Central de Reserva del Perú – BCRP. Consulta: 25 de noviembre de 2015. [<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/Moneda-140/Moneda-140.pdf>]
- HELPMAN, E. (2004). *El Misterio del Crecimiento Económico*. Primera edición. Barcelona: Editorial Antoni Bosch.
- ORTEGA, M. (2013). “El principio de especialidad hipotecaria respecto del crédito garantizado, problemático relativa a las obligaciones (actualmente) existentes”. En: *Revista Ius Et Veritas*, número 43. Lima: Fondo Editorial PUCP, Pontificia Universidad Católica del Perú. Consulta: 10 de noviembre de 2015. [[http://www.estudiograu.com:8080/web/eng/publicaciones/Art%C3%ADculo\\_Marco\\_Antonio\\_Ortega.pdf](http://www.estudiograu.com:8080/web/eng/publicaciones/Art%C3%ADculo_Marco_Antonio_Ortega.pdf)]

## EL DERECHO A SER OLVIDADO EN INTERNET

Docente: Mg. Maria del Pilar Guzman Cobeñas

### 1. INTRODUCCIÓN

El impacto de las tecnologías de Información y comunicación actualmente en la Sociedad de la Información, han originado un cambio de paradigma en la forma de ejercer las libertades de información y expresión, en las que la Web 2.0 y las redes sociales juegan un papel muy importante porque permiten crear foros, blogs entre otros. Estas tecnologías permiten el almacenamiento de actividades diarias registradas en bases de datos que pueden ser recuperadas a través de cualquier buscador, “estos datos personales son perennes”, dicha información por el tiempo transcurrido deje de ser de interés público y pasan a ser un constante recordatorio de hechos que en la mayoría de los casos, pueden causar daños a los derechos fundamentales de la persona como la intimidad, la imagen y su propia dignidad.

### 2. LA DIGNIDAD Y EL DERECHO AL OLVIDO

Lo más valioso que puede tener un ser humano” la dignidad” y forma parte de su existencia moral, encontramos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo primero que se hace distinción a la dignidad de la persona “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”, por tanto, aplicar el Derecho al Olvido es restituir la dignidad de la persona humana.

### 3. ORÍGENES DEL DERECHO AL OLVIDO

El Derecho al Olvido aparece como una solución a la restitución de la dignidad de la persona humana mediante la cancelación de los links o hipervínculos que mostraban a través del google o cualquier motor de búsqueda impidiendo que los demás lo vean estos datos son personales y son en la actualidad de interés solo para el dueño o titular de los datos y no sean de interés público.

Es por ello que actualmente este Derecho ha sido reconocido mediante una sentencia de la Unión Europea.

### 4. EL DERECHO AL OLVIDO EN NUESTRA LEGISLACIÓN PERUANA

El Derecho a la intimidad, está regulado en nuestra Constitución Política en el Artículo 2 inciso 5 y 6 “Toda persona tiene derecho a que los servicios informáticos, computarizados o no, públicos o privados, no suministren informaciones que afecten la intimidad personal y familiar, y requiere que las nuevas tecnologías garanticen la dignidad y desarrollo de la persona en nuestra sociedad de la Información.

Asimismo, en el Artículo 139 inciso 22. Como “*El principio de que el régimen penitenciario tiene por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.*”

También, en artículo 69 del código penal se señala el Derecho que tienen todos aquellos que han cumplido su pena a que borren sus antecedentes penales, hacer una vida digna porque ya pagó su deuda con la sociedad, recordarlo es permitir un juzgamiento doble vulnerando el principio “*Nom bis in idem*” “Nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito”

Por ello una vez que se ha cumplido una deuda todas las personas tienen el derecho de hacer una vida normal sin sombras de datos contemplados en Internet y que aparezcan en los motores de búsqueda que dañen su propia dignidad como persona humana.

### 5. CONCLUSIONES

- El titular de un dato personal tiene derecho a borrar, bloquear o suprimir información personal que afecte a el mismo.

- La evolución del derecho al olvido en la historia no ha sido tan importante como lo es hoy para todos los ciudadanos a quienes violan su derecho a la intimidad a través de ordenadores o páginas webs como Google,
- El Derecho al Olvido le permitirá borrar la información sin el consentimiento del titular; y o información que ya ha sido publicado años atrás y no sea ya de interés general.
- Es necesario reconocer, regular y empezar a aplicar este nuevo Derecho Contemporáneo sobre el uso de Nuevas Tecnologías.

#### **6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

1. SIMON CASTELLANO, Pere. Artículo de Internet “El derecho al olvido en el universo”. Editorial Universidad
2. SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (Gran Sala) de 13 de mayo de 2014. España. P.24
3. RIOJA BERMUDEZ, Gustavo. Constitución política del Perú. Editorial Jurista Editores. Lima – Perú 2013. P 7
4. DAIBES, Abu. Palestina ante la conciencia y el derecho. Editorial Fr. Jodoco Ricke. EE.UU. – Texas 2008. P 121.



El presente Libro de resúmenes del VII Simposio Jornada de Investigación 2016, de la Universidad Norbert Wiener, contiene los resúmenes de trabajos expuestos el día 25 de octubre, de manera pública, ante un auditorio conformado por profesores, estudiantes y directivos académicos. Estos mismos textos, en versión de póster, han sido dispuestos el mismo día de la presentación en el auditorio institucional de la universidad. Se trata ya de la séptima edición del simposio anual.

La institución entiende este espacio como un espacio libre, de desarrollo de ideas, avances, propuestas y resultados de investigación, de las diversas áreas del conocimiento y carreras y profesiones. No por ser libre se deja el rigor metodológico, teórico y expositivo, cuya responsabilidad está en manos de los propios autores, asesores de los trabajos en caso de estudiantes, y de las propias EAP y Facultades, que los reconocieron.

En esta oportunidad se presentaron treinta y siete (37) trabajos, de las distintas carreras. Y se ponen a disposición en este libro como base de próximas o futuras investigaciones; los estudiantes, futuros profesionales, verán estos trabajos como los primeros hitos en su producción intelectual del resto de sus vidas.